

35

Actas

Desde 20 de Julio de 1923 a 27 de Enero
de 1924.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Dep. S. Op. Internos
Sec. de Comunicaciones
27 MAR 1998
Div. de Microfilmación
DOCUMENTO MICROFILMADO

Sealvaro

Provincia de *Madrid*

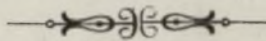
Partido judicial de *Alcala de Henares*

AÑO 1923.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento



ANO 1823

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Sesión ordinaria del día 20 de Julio 1903
 En la Villa de Madrid a veinte de
 Julio de mil novecientos y tres, se
 reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde Don Joaquín Barral los señores
 Concejales que suscriben con el fin de
 celebrar la sesión ordinaria de este día
 Declarada abierta se leyó y aprobó
 el acta de la anterior.

Acto seguido se dió cuenta por el Sr.
 Presidente de las comunicaciones recibi-
 das y de las disposiciones publicadas
 en el Boletín Oficial de la Península de-
 rante la revisión de todo lo cual
 quedó aun enterado acordando un con-
 plimiento.

Al no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar se levantó la sesión extendiéndose
 el presente acta que en unión del
 Sr. Alcalde Presidente firman los
 señores Concejales que a ella asistieron
 certíficos.

Joaquín Barral

Mariano Galva Santiago

Jesús Rodríguez
 Julián de la Cruz

Antonio Saura
 Pk
 José de la Cruz

Señor del día 27 de Julio de 1933
En la Villa de Madrid a veintete de
Julio de mil novecientos veintetres se reu-
nieron en el Salon de Actos del Ayun-
tamiento bajo la presidencia del te-
ñor Alcalde Don Joaquin Baral tre-
nta Concejales que suscriben con el fin
de celebrar la sesion ordinaria de este
dia

Declarada abierta a ley y aprobó el acta de
la anterior

Acto seguido se dio cuenta por el teñor Presidente
de las comunicaciones recibidas y de las dispo-
siciones publicadas en el Boletín Oficial de
la Provincia durante la semana de todo lo
cual quedan enterados acordando en cum-
plimiento

Acto seguido se acordó celebrar la fusion de la Vi-
gen y contribuir a los gastos de las mismas como
en años anteriores

Seguidamente se dio cuenta de una instancia
de Don Joaquin Baral solicitando licencia pa-
ra salir dias por unanimidad en se acordó co-
municar al teñor Alcalde Don Manuel Salca
se acordó el pago de atenciones del presente mes
y sus habiéndose unas cuentas de que trata se levantó
la sesion acordándose la presente acta que en
virtud del teñor Alcalde Don Manuel Salca firmen la se-
ñores Concejales que a ella asistieron en el mes

Joaquin Baral Antonio Laureano
Manuel Salca Francisco Rodriguez
Antonio Salca
Antonio Salca
Antonio Salca

Señalada en la Villa de Madrid a tres de Agosto de 1900
cuil concurrieron veintiseis concejales en el
Salon de actos del Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Excmo.
Dn Manuel Galera los señores Concejales
que suscriben en el fin de celebrar la sesion
ordinaria de este dia

Declarado abierta se leyó y aprobó el acta
de la anterior

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Pre-
sidente de las comunicaciones recibidas y
de las disposiciones publicadas en el Bo-
letín Oficial de la Provincia durante la se-
mana de todo lo cual queda en este
poderando en su cumplimiento

Quis habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion extendiendose la pre-
sente acta que en union del Sr. Presi-
dente firman los señores Concejales que
a elle asisten con efecto

Manuel Galera

Juan Rodriguez

Sebastian Gonzalez

Antonio Serrano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Señor ordinaria del día 10 Agosto 1923
En la Villa de Vicálvaro a diez de Agosto
de mil novecientos veintitres se reunieron
en el Salón de Actos del Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Accidental Don Manuel Galera los señores
Concejales que suscriben en el fin de
celebrar la sesión ordinaria de este
día

Declarada abierta se leyó y aprobó el acta
de la anterior

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Al-
calde Presidente accidental de las enun-
cias recibidas y de las disposiciones
publicadas en el Boletín Oficial de la Mu-
nicipalidad durante la reunión de todo lo
cual que forman enterados sus señores
cumplimiento

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión extendiéndose la
presente acta que en unión del Sr. Presi-
dente firman los señores Concejales que a
ella suscriben certíficos

Manuel Galera

Francisco Redillas
~~Antonio...~~

Antonio...

PH
Quinto...

Handwritten text on the left margin, including fragments like "H", "er", "de", "ta", "e", and "u".



act



Ayuntamiento de Madrid

Sein ordinaria del dia 17 de Agosto 1923
En la Villa de Madrid a diez y siete de
Agosto de mil novecientos veintitres se
reunio en el salon de actos del Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Sr.
Realde Vicaral Don Manuel Galera
los señores Concejales que suscriben con el
fin de celebrar la reunion ordinaria de
este dia

Declarada abierta se leyó y aprobó el acta
de la anterior

Actorequido se dio cuenta por el Sr.
Presidente de las comunicaciones recibi-
das y de las disposiciones publicadas en
el Boletín Oficial de la Provincia duran-
te la semana de todo lo cual quedasen
entendidos acordando su cumplimiento.

Y sus habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la reunion extendiendose la
presente acta que en union del Sr.
Presidente firman los señores Concejales
que suscriben certíficados

Manuel Galera
Vicario Realde

~~Antonio Saura~~
Julian Gonzalez
Antonio Saura

PH
Manuel Galera

pedro

Sein ordinaria del dia 24 Agosto 1902
En la Villa de Malvarna reunida de
Agosto de mil novecientos veintidos
reunieron en el Salon de actos del Ayu-
tamiento bajo la Presidencia del Sr. P.
calde accidental Don Manuel Galera los
señores Concejales que suscriben con el
fin de celebrar la sein ordinaria de
este dia

Declarada abierta y leida y aprobada el acta
de la anterior

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. P.
resultado de las comunicaciones recibidas
y de las disposiciones publicadas en el
Boletín Oficial de la Provincia durante
la semana de todo lo cual queda con-
sultado acordando su cumplimiento
Ofus habiendo mas asuntos de que tra-
tarse levanta la sein extendiendose
la presente acta que firma con el
Sr. Presidente los señores Concejales que
suscriben certefico

Manuel Galera

Francisco Rodriguez

Sebastian Navarro

Antonio Sarrano

M. O. Santiago Torres

...

R. U.
Guillermo...

Señalada para el día 31 Agosto 1922
 En la Villa de Vuelvas a trece y once de
 Agosto de mil novecientos veintidós se
 reunieron en el Salón de actos del Ayun-
 tamiento bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde accidental Don Manuel Gale-
 ra los señores Concejales que suscriben en
 el fin de celebrar la sesión ordinaria de
 este día.

Después de abierta se leyó y aprobó el acta
 de la anterior.

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Pre-
 sidente de las comunicaciones recibidas y
 de las disposiciones publicadas en el
 Boletín Oficial de la Provincia durante
 la semana de todo lo cual quedaron en
 serada acordando su cumplimiento
 se acordó el pago de algunos del presente
 mes.

Y habiendo mas asuntos de que tratar
 se levantó la sesión extendiéndose el
 presente acta que en unión del Sr.
 Presidente firman los señores Concejales que
 a ella suscriben certifica.

Manuel Galera

Juan Rodríguez

José María Sarrano Santiago Ponce

Antonio Sarrano

Juan de Dios

Señal ordinaria del día 7 de Septiembre 1922
En virtud de siete de Septiembre de una
unecento remittes se reunieron en el la
lon de Ntos del Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde accidental
Don Manuel Salca los señores Concejales,
que suscriben con el fin de celebrar la se
ñal ordinaria de este día.

Declarada abierta se leyó y aprobó el acta
de la anterior.

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Pre
sidente de las comunicaciones recibi
das y de las disposiciones publicadas
en el Boletín Oficial de la Provincia duan
te la semana de trabajo que quedaron en
terados aun fuese su cumplimiento.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión extendiéndose la pre
sente acta que en unión del Sr. Pre
sidente firmaron los señores Concejales que
a ella asistieron certifiés.

Manuel Galera

Francisco Rodríguez

Gerardo Herrera

Antoniño Sánchez

Antonio Sánchez

P. H.
Quadrado

Sein ordinacion del dia 14 Septe 1917
 En la Villa de Venturo a catore de Sep-
 tembre de mil novecientos veintete se
 reunieron en el Salon de actos del Ayun-
 tamiento bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde accidental Don Manuel Galera
 los señores Concejales que suscriben con el
 fin de celebrar la sein ordinaria de
 este dia

Declarada abierta se leyó y aprobó el acto
 de la anterior

Acto se quido se dio cuenta por el Sr.
 Presidente de las comunicaciones recibi-
 das y de las disposiciones publicadas
 en el Boletín Oficial de la Provincia
 rante la semana de todo lo cual que
 se han acordado cumpliendo en cumpli-
 miento

Al ser habiendo mas asuntos de que
 tratar se levantó la sein extendien-
 dose lo presente acti que en su nombre del
 Sr. Presidente firman los señores Conce-
 jales que a ella asistieron certifica

Manuel Galera

Francisco Rodríguez

Sebastian Marrero

Santiago Gomez Antonio Sarrano

Guillermo Llanos

Fract

Señin del dia 21 de Septie de 1913
En la Villa de Vicalva a veintinueve de
Septiembre de mil novecientos veintitres
se reunieron en el Salon de Actos del
Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Joaquin Baras los
señores Concejales que suscriben en el
fin de celebrar la sesion ordinaria de
este dia

Declarada abierta se leyó y aprobó el acta
de la anterior

Acto seguido se dio cuenta por el Señor Al-
calde de las comunicaciones recibidas y
de las disposiciones publicadas en el Bolet-
in Oficial de la Provincia durante la
semana de todo lo cual que dió lugar a
los acuerdos en cumplimiento

Que habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion extendiendose la
presente acta que en union del Señor Al-
calde Presidente firman los señores Con-
cejales que a ella asistieron respectivos

Joaquin Baras

Manuel Galva

Francisco Rodriguez

Julian Manzano

pu
Creador de Oros

Señor rogacion del día 28 de Septiembre 1929
En la Villa de Valladolid a veintiocho de
Septiembre de mil novecientos veintinueve
se reunieron en el Salón de Actos del
Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Joaquín Barreal
los señores Concejales que asistieron con
el fin de celebrar la sesión rogatoria
de este día

Declarada abierta se leyó y aprobó
el acta de la anterior

Acto seguido se dio cuenta por el se-
ñor Presidente de las comunicaciones
recibidas y de las disposiciones publi-
cadas en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia durante la semana de todo
lo cual quedaron enterados acordan-
do su cumplimiento

Se acordó el pago de abonos del
presente mes

Al no haber más asuntos de que
tratar se levanta la sesión celebrán-
dose la presente acta que en unión del
señor Alcalde Presidente firman
los señores Concejales que a ella asiste-
ron certifica

Joaquín Barreal

Don Pedro Escartain
" Adelino Hernandez
" Pedro Javia
" Antonio Martin
" Juan Medina
" Antonio Casas
" Manuel Cobo
" Vidal Perez
" Blas Lopez

En virtud de un mandado de 2 de Octubre
de 1808 en virtud de los de Octubre de este
año cuarenta y siete se reunieron en
el Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Sr. Comandante Mayor del
Regimiento de Artilleria Don Ra-
mon de Pedro en representacion de
su Comandante militar asistente en
las Escuelas practicas del Regimiento
los señores Alcalde, Concejales e ins-
critos que forman la Junta de
Asociados a excepcion de Don Bernardo
Carballal que se encuentra ausente
en Galicia

Seguidamente por el Sr. Comandante
se hizo saber que el objeto de la pre-
sente reunion era dar cumplimiento
al Real Decreto fecha treinta del
pasado Septiembre referente a la
Supresion de Ayuntamientos.

Para cumplir con el Sr. Alcalde
de Saliente Don Joaquin Bonal
se hizo entrega de las usas y mandos
precedentes en union de los
Concejales salientes a sus señores del
local con todo el respeto y amuda-
cion de que se puede

Seguidamente se procedio a dar
posesion de Concejal a los señores
de la Junta Municipal señores Don
Manuel Cobo, Don Pedro Escartain
Don Antonio Martin, Don Antonio
Casas, Don Blas Lopez, Don Juan

Meduna Don Pedro Juan Claravall
Don Ildefonso Hernandez y Don Vidal
Perez

Acto requirido procedido al nombra-
miento de Alcalde que se tuvo por
papeleta secreta resultando elegidos por
nueve votos Don Pedro Escarbatiere se
elego despues de igual modo para pri-
mer Teniente Alcalde a Don Ilde-
fonso Hernandez para segundo Te-
niente Alcalde Don Juan Meduna
para Regidor Hilarios a Don Pedro
Juan Claravall y para Regidor
Excoventor Don Antonio Martin
y debiendo determinarse el orden
numerico de los Regidores para que
cada uno ocupe su puesto y quede
sustituto o suplente en las vacantes
que ocurran a los señores Don Ma-
rsuel Cobos, Blas Lopez, Vidal Perez
y Don Leopoldo Carballea

Dada lectura de la presente acta se
procedio a su aprobacion que en es-
dita se firmaron los señores con
señal

Don Pedro
Pedro Escarbatiere
Pedro Garcia Geofonso Hernandez
Antonio Martin Guandulua
Antonio Casoy Manuel Pardo
Vidal Perez y Perez Manuel Pardo

Ayuntamiento de Madrid

Continuacion

En la Villa de Vicalvaro a dos de
Octubre de mil novecientos veinte
tres y bajo la presidencia del Sr. Coman-
dante mayor Don Ramon de
Pedes en funciones de Comandante
militar y ante el Sr. Alca-
de Presidente Don Pedro Escartanin
en union de los señores Concejal
se firmante se procedio al sorteo de
abogados con que el Ayuntamiento ha
de constituir la Junta Municipal
a tenor de lo dispuesto en el ca-
pitulo tercero de la ley orgánica
en su virtud se dio lectura del pre-
sente Capitulo de la ley Municipal
y sin protestas ni reclamacion al-
guna se procedio a dar lectura de
las listas de los vecinos que tienen
derecho a ser elegidos abogados cu-
yas listas se encuentran perfectamente
conformes con los nombres escritos
en folios iguales las que en su con-
secuencia fueron introducidas en un bote
los procediendo a la extraccion deques
de ser este enreventemente removido
dando este el siguiente resultado

Por Regidores

Don Ricardo Cabezas, Don Valentin Va-
quer y Don Martin Sanz este ultimo
es uno de los Concejales Abiertos

Por Abogados

Don Candido Ventura Sanz Don Je-
rónimo Campos y Don Eduardo Alonso

Por Individual

Don Escquil Blanco, Don Jpe Lopez
Don Pedro Sancha Rubio y Don Juan de
Alvarez

En su virtud acorda la Corporacion
que se publique este resultado en
inmediatamente en la forma ordinaria
y se pastupe por cedula a los
designados

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la presente acta
que firman los asistentes a la mesa
una de que certifico Don Pedro

Pedro Escarbassiere

Antonio Alvarez Alfonso Gonzalez

Pedro Garcia Suan de Luna

Antonio Casas

Manuel Lopez

Vidal Perez y Perez

Enrique Vidal

8
Don Pedro Escobar
" Ildefonso Hernandez
" Juan Medina
" Pedro Jarama
" Manuel Cobo
" Antonio Carras
" Vidal Perez
" Antonio Martin
" Blas Lopez

Acta extraordinaria del día 4 Octubre 1902
En la Villa de Vuelvas a cuatro de
Octubre de mil novecientos veintidos
bajo la Presidencia del Señor Coman-
dante mayor Don Ramon de Pede y
funciones de Comandante militar
y con la asistencia de los señores
Militar Don Ricardo Segura Arava-
ca, requerido como Asesor para este
acto por el antedicho Sr Comandante
militar y con la presencia de los seño-
res Concejales abajo firmantes y de un
el infrascripto Secretario, se dio prin-
cipio al acto.

Dada lectura del acta de la reunio-
n tenor por unanimidad fue apro-
bada.

Seguidamente por el Señor Coman-
dante militar se ordenó al Sr. Secretario
darse lectura como en la copia del
Telegrama del Excmo Sr. D. Joaquin
de Ceval de Madrid nº 24044 fe-
cha dos de los corrientes en el que
se ordena haga entrega al nuevo
Ayuntamiento de la llave de la
Secretaria y documentación de que
se había hecho cargo así como del
metalico levantado de todo ello
la correspondiente acta.

Inmediatamente y previo examen
de la puerta que se encontraba en
el mismo estado que se dejó así que
se observó su estado alguna de valen-
cia se procedió a la apertura en un

mandar todo en el mismo estado en que se dejó.

En su vista se procedió a hacer entrega al Ayuntamiento de la existencia en Caja consistente en la cantidad de tres mil ciento cincuenta y dos pesetas con cincuenta y cuatro centavos la cual el referido Ayuntamiento recibe a su entera satisfacción.

Inmediatamente se procedió a hacer entrega del libro de Sesiones del Ayuntamiento del presente año como igualmente de los repartes de la Contribución Territorial y Urbana y Matricula de Industrial.

Iguualmente se hizo entrega del libro de actas de ayques del año 1912 a la fecha el cual fue convenientemente examinadas las actas del Ayuntamiento del año actual a la fecha dando el siguiente resultado. Cargo veintinueve mil veintinueve pesetas con cincuenta centavos y la Data ocho mil doscientos sesenta y ocho pesetas con sesenta y un centavos, resultando una existencia en Caja en metálico de tres mil ciento cincuenta y dos pesetas con cincuenta y cuatro centavos.

Presentado el libro Diario del ejercicio de mil novecientos veintinueve a veintinueve resulto conforme en el

libro de actos de arques en algunas
cifras que se comprobaban, no se pu-
do hacer la comprobacion de estos li-
bros con la documentacion de cargo
y Data por ser habe visto presentado
documentos algunos referente a uique-
ros y gastos.

En este estado se dio por terminada
el acta despues de aprobada de
que Costas

Wm de P. P. P.

Pedro Escarbaniere

Juan Medina

Manuel Cobo

Vidal Perez y Perez

Pedro Garcia

Ildefonso Hernandez

Antonio Cortez

Antonio Casas

Enrique Vazquez

- D. Pedro Escarbaniere
- " Ildefonso Hernandez
- " Juan Medina
- " Antonio Cortez
- " Manuel Cobo
- " Vidal Perez
- " Antonio Casas
- " Pedro Garcia
- " Blas Lopez

Señalada en la Villa de Vicalvaro a cuatro de Oc-
tubre de mil novecientos veintidos

En la Villa de Vicalvaro a cuatro de Oc-
tubre de mil novecientos veintidos se reu-
nieron en el Salon de Actos del Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Sr. D. Pe-
dro Escarbaniere los señores
Concejales que suscriben en el fin de ce-
lebrar la sesion ordinaria de este dia
Declarada abierta se leyó y aprobó el acta
de la anterior

Acta seguido se dio cuenta por el Sr.

Alcalde Presidente de las comunicaciones recibidas y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Península durante la semana de todo lo cual queda con entera satisfacción su cumplimiento

Seguidamente por unanimidad se acordó que los sesiones de este Ayuntamiento se celebren todos los jueves y hora de las once de su mañana

También se acordó que las oficinas auxiliares sigan funcionando en la Parroquia y a las horas acostumbradas Asimismo se acordó que de momento todos los empleados continúen en sus respectivos puestos

Después de haberse tratado mas asuntos de que tratar de momento, se levanta la sesión entendiendo la presente acta que en unión del Sr. Alcalde Presidente firman los señores Concejales que á ella asistieron

Pedro Escarbassiere

Gilofonso Hernandez

Pedro Garcia

Antonio Martin

Enau Medinas

Vidal Perez y Perez

Mamuel Lopez

Astasio Casas

Don Pedro Escobar
" Ildefonso Hernand
" Antonio Jaur
" Pedro Jaur
" Manuel Cobos
" Vidal Perez
" Antonio Casas
" Juan Medrano
" Blas Lopez

Señon ordinaria del día 11 de Octubre
que la Villa de Vitoria a once de Oc
tubre de mil novecientos veintiseis se
reunieron en el Salon de Actos del Ay
untamiento bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Pedro Escobar con los
señores Concejales que suscriben con el fin
de celebrar la sesión ordinaria de este día.
Declarada abierta la sesión se leyó y
aprobó el acta de la anterior.

Seguidamente se dio cuenta de la
excusa alegada por Don Jesus de Murgu
para no formar parte de la Junta de
mejoras a la que fue designado por
el correspondiente sorteo, la cual, fundada
en motivos de salud, por unanimidad
se acordó no admitirle. La excusa alegada
se dio cuenta de una instancia pre
sentada por Don Feliciano Marcos Oliva
de solicitando la correspondiente licencia
para la enstucción de una fucia en
bana en la calle de San Jhe, acompañando
los correspondientes planos y memoria
por unanimidad se acordó conceder la
licencia solicitada previa al pago de
los correspondientes derechos.

También se dio cuenta de una soli
citud presentada por Don Felipe Vella
verde a la cual acompañando los correspon
dientes planos y memoria se le concedió
la correspondiente licencia para la aper
tura de una tahona en la calle de Car
tavis y Alta por unanimidad se acordó
previa al pago de los correspondientes

se acordó concederle la licencia solicitada
haciéndole saber que el establecimiento
habe de estar siempre dentro de la em-
pleación para esta clase de establecimen-
to determine la ley y que se le prohi-
be humnamente el depósito de te-
rres y circo

Tambien se acordó se proceda a la
formacion de las Comisiones que corres-
ponde formar

Comision de Hacienda

Don Antonio Martin, Don Manuel
Cobas

Comision de Fomento

Don Ndefonso Hernandez y Don Juan
Medina

Comision de Fomento

Don Antonio Casas y Don Vidal Peca

Comision de Encomunas

Don Blas Lopez y Don Antonio Martin

Comision de Instruccion Publica

Don Juan Medina, Don Pedro Garcia

Tambien se acordó satisfacer en sus con-
tas a todos los Alcaldes Barrio
Aproximandose la época en que han
de formarse los presupuestos ordinarios
para el ejercicio de sus respectivos ven-
tajas a remediacion se acordó que
por la Comision de Hacienda se haga
el correspondiente proyecto
Tambien se acordó la adquisicion del
material indispensable para la ad-

11 01.07
Administracion de Consumos y Quintas.
Igualmente se acordó el pago del Cu-
toso de Cuelcans corriente.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente
a la Corporacion que habia que acordar
el medio de hacer efectivo el pago de
Consumos para el ejercicio de dichos
recuentos remiteidos a remiteidos por
unanimidad se acordó que sea por
Administracion municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que ha-
berse se levanta la sesion estudiando
la presente acta que firman los señores
asistentes a la misma certifica.

Pedro Escarbanu

Yldelfonso Hernandez

Antonio Casero

Mármel Colis

Vidal Perez

Dnan Melus

Pedro Garcia

Antonio Martin

Benigno Varela

Don Pedro Escarbanu
Don Yldelfonso Hernandez
Don Antonio Martin
Don Mármel Colis

Sesion ordinaria del dia 13 de Julio 1923
en la Villa de Valvarado a diez y ocho
de Octubre de mil novecientos veintitres
se remiteidos en el Salvo de Actas del

Don Vidal Ruiz
 Juan Medrano
 Pedro Jami
 Antonio Casas
 Blas Lopez

Ayuntamiento bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Don Pedro Casas
 berrin los señores Concejales que sus
 criben con el fin de celebrar la sesión
 ordinaria de este día

Declarada abierta se leyó y aprobó
 el acta de la anterior.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr.
 Alcalde Presidente de las comu-
 nicaciones recibidas y de las disposi-
 ciones publicadas en el Boletín Ofi-
 cial de la Provincia durante la sema-
 na de todo lo cual queda sin en-
 tado acordando su cumplimiento.

Acto seguido se dio cuenta de una sus-
 tancia presentada por Don Diodoro Ma-
 tín de Yauquas solicitando variación
 en la Contribución de Urbane se acor-
 dó remitir el expediente al Sr. Ad-
 ministrador de Hacienda.

Seguidamente se dio cuenta de una sus-
 tancia presentada por Don Juan de
 Pedro Chicharro á la cual acompañó
 los correspondientes planos por el Sr. Alcalde
 solicitando la correspondiente licencia
 para la construcción de una finca
 urbana, se acordó previo el pago de
 los correspondientes derechos conceder
 la licencia solicitada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde
 se hizo presente á la Corporación que
 proceda para cumplir con lo des-

puestos por la ley de anuncio
en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia la vacante de Depositario de
Fondos municipales con sujeción a
lo que determina la ley en su ar-
tículo ciento cincuenta y siete y te-
niendo en cuenta las conclusiones
de moralidad y solvencia profemi-
nada de sus antecedentes para desempeñar dicho cargo in-
terinamente en tanto se provee
el cargo en propiedad a Don Nicasio
San Antonio, por unanimidad
se acordó nombrar depositario de
fondos municipales en carácter in-
terino al referido Nicasio San An-
tonio al cual se le hará saber
en forma de este nombramiento
para su aceptación y una vez acep-
tado el cargo se le pondrá en posesión
de inmediato de la misma.

Se dio cuenta de una instancia sus-
crita por Don Antonio de Audas re-
sultando el pago por parte del
Ayuntamiento de consumos de flui-
do eléctrico en el Camarín llamado
de la Estación por ser de utilidad
y necesidad para el vecindario
se acuerda que a fin de mes de
Abril próximo dichos consumos de fluido eléctrico se abone
por cuenta del Ayuntamiento
y en cargo al capítulo de impre-
visto.

También se acordó nombrar un

Comision en cumplimiento del Sr. Alcalde y de los dos señores Tenientes de Alcalde a fin de que con toda urgencia procedan a la revision y examen de la Nomina de empleados y de la forma y modo de como se han efectuado el cobro de los consumos y el total de su importe tanto del fisco como de las Barricadas.

Tambien se dio cuenta por el Sr. Alcalde que en el dia de ayer recibio la visita del Sr. Comandante Regimiento como jefe del Canton para hacer saber al Sr. Alcalde que era necesario ejercer una escrupulosa visita a todos los establecimientos industriales a fin de que todos se pongan en las debidas condiciones de higiene y tengan los fuegos y medidas en las debidas condiciones.

Y igualmente hizo presente que se prenden notorias de que en la Barriada de Ciudad Nueva existen unas oficinas auxiliares de este Ayuntamiento procedia su inmediata clausura y que todos los asuntos que tengan relacion con el Ayuntamiento sean despachados en las oficinas existentes en el Ayuntamiento segun el Plan de la Constitucion de esta localidad.

Acto seguido se dio cuenta de que en el día de hoy se ha presentado en este Ayuntamiento un agente ejecutivo por Embargante Provincial a fin de hacer efectivos las deudas de este Ayuntamiento frente con la Diputación desde hace veinte años a la fecha importando de cuenta corriente y crédito cuarenta y cinco mil quinientos dos y medio pesetas en diez centimos se acordó el pago de las cantidades corrientes que es lo único a que se puede comprometer el Ayuntamiento en virtud de lo establecido en los presupuestos.

Y habiendo sus asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que en unión de los señores concejales firmaron la presente certifico

José Escarboñier

Y Lorenzo Hernández

Juan Medina

Antonio Martín

Pedro Garcia

Antonio Casas

Manuel Cobo

Vidal Perez

Emmanuel

Pedro Escabana
 Hdesonso Hema
 Juan Meduna
 Pedro Jara
 Manuel Cobos
 Domingo Mota
 Blas Lopez
 Vidal Pico

Señalada para el día 23 Octubre 1913
 En Vuelva a ventidós de Octubre de
 mil novecientos veintidós se reunieron
 en el Salón de Actos de este Ayuntamiento
 siendo la hora señalada y bajo
 la Presidencia del Delegado del Excmo.
 Señor Gobernador de la Península, Don
 Eduardo Dominguez los señores Concejales
 que al margen se expresan.
 Declarada abierta la sesión por el te-
 nor Alcalde Presidente se dio cuenta
 a la Corporación de que el objeto de
 celebrarse esta sesión especial era
 para dar cuenta de haber sido
 nombrado Don Eduardo Dominguez
 para que como Delegado del Excmo.
 Señor Gobernador Civil de la Península
 girase una vuelta de inspección a
 la Administración municipal de
 este Ayuntamiento, lo que se acordó
 quedó enterada.

Dada lectura de la anterior sesión
 por unanimidad fue aprobada.
 Por el Señor Presidente se hizo pre-
 sente a la Corporación que había
 acordado se abriere una inspec-
 ción para el día de hoy de
 tres a seis de la tarde quedando
 tanto los señores Concejales como
 cualquier persona del público cesan-
 tes las reclamaciones que en su
 nombre al caso dadas por preguer al

publico y a la base de
de sus habiende mas asuntos de que
tratar se levante la sesion estubida
donde la present acta que firma
los asistentes a la misma con sus
firmas

- Pedro Escalbarrién
- Antonio Pasas
- Mamuel Pado
- Juan Medina
- Defonso Hernandez
- Vidal Perez
- Pedro Garcia
- Antonio Martin
- Francisco...

Sesion extraordinaria del 23 Octubre 1924
En Vicalvaro a veintitres de Octubre
de mil novecientos veinticuatro se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Escalbarrién los señores Concejales que reunidos en el fin de celebrar la sesion extraordinaria de este dia

X

Por el Sr. Presidente se hizo saber a la Corporacion que el objeto de esta sesion era el dar cuenta de la dimision que con caracter irrevocable se presento

tado con fecha venustiano de los conu-
tes el Secretario de esta Corporacion
Burgues Vecel Parrodo fundado
en la incompatibilidad existente entre
el cargo de Secretario de esta Corpora-
cion con el cargo de Secretario de este
Juzgado municipal.

Quinto el asunto a discusion por una
mayoria se acordó admitirle la di-
mision haciendo constar que el Dipu-
tado queda altamente satisfecho
de sus recursos y hace constar el senti-
miento de la Corporacion al verse priva-
do de este

Quinto habiendo oido asunto de que tratar
se procedio a nombramiento de secre-
tario interino por su poder estar la Cor-
poracion sin este funcionario y por una
mayoria se acordó nombrar a Don
Rafael Martines Perucha al que se le
pueda unirse al momento en su encargo.
En este estado se dio por terminada el
acto que firman los asistentes a la
misma certifico

	Pedro Guadalupe
Elipio Hernandez	Emilia
Pedro Garcia	Manuel Bobo
Antonio Casas	Antonio Martin
Vidal Lopez	Antonio Martin

ayuntamiento de Madrid

Presidencia

D. Pedro Escobedo
Ayudante

D. Melchor Borrero

" Juan Medina

" Pedro Lopez

" Pedro Garcia

" Antonio Martin

Padrones de cada
uno

Nombramiento de
Secretario interior

Sesión ordinaria de segunda convocatoria del 24
de Octubre de 1893

En la Villa de Madrid a veintidós de octubre de mil
novecientos trece se reunieron en el salón de actos
del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Escobedo los Señores Ayudantes que del mismo
por los cuales fueron convocados previamente reunieron
presencia el artículo ciento sesenta de la Ley Orgánica
principal

Declarada lícita la sesión fue leída y aprobada
la siguiente:

Seguidamente se dió cuenta de los boletines ofi-
ciales quedando enterada de cuanto en los mismos
se inserta y muy especialmente de una circular
del Administrador de Contribuciones de la provincia
de fecha diez y siete de los corrientes referente a la
formación de padrones de edificios personales. La
corporación acuerda que cuando se usen
los espacios de Secretaría se den principio a la
mayor brevedad posible los trabajos por terminar
que haya la formación de dicho padron.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta que en cumplimiento
preestablecido al Secretario nombrado en la anterior
sesión Don Rafael Martínez Soriano a pesar
de estar ausente al efecto se le autoriza el nom-
bramiento representado habiendo ocurrido en el
División de Morea Escobedo nombrado al efecto por
el Sr. Alcalde especial del Sr. Gobernador de la provin-
cia en fecha veintidós del corriente

La corporación acuerda aprobar el expresado nom-
bramiento de Secretario interior de la misma
a favor del representado Don División de Morea con
los antecedentes legales que en proponente fi-
guran.

legitimamente por el número de Medals a la cuenta de una subvención del auxiliar de esta Secretaría, para veintidos últimos en la que presenta la dimisión del cargo que ejercía por hallarse enfermo.

La Corporación admite en el acto la dimisión autorizada sintiendo la falta de tan meritosa oficial en las actuales circunstancias. Si siendo necesario proceder inmediatamente al cargo expresado de Secretario auxiliar se acuerda por unanimidad procurar al vecino de esta Villa don José López Fernandez un oficio que en primer punto figure el cual el que proveya al oportuno nombramiento para que pueda desempeñar bien el cargo con el carácter de interino.

Por el h. acuerdo de la cuenta de haberse verificado el pago de el primero y segundo trimestre por contingente a la Diputación provincial importante presentados distintos recibos veintidós en su importe y uno, sobre cada de pago del veintidós del actual por causa de haber alcanzado la supresión de cuantía de ejemplares durante estos días.

El h. acuerdo de la cuenta de que de las "distintas cuentas" y sobre sus cuentas, ha invertido 7124'91, en el pago del contingente devolviendo al depositario el resto importante por el 24'91.

Por el Inspector Municipal Sr. Federico Masera presenta una denuncia contra los vecinos de la barriada don Plácido Rodríguez, Toribio Domínguez, Pascual Pérez, Julia Díaz, Julián Díaz, Manuel García, Álvaro Rey y Narciso Domínguez por haber construido y estar construyendo en la actualidad edificios sin los correspondientes planos y licencias necesarias.

El Ayuntamiento en vista de la denuncia expresada

acuerdos, prohibidos para que en el tiempo posible terminen
de todo las presentas de planes y se prevengan de las cosas
prejudiciales de ellas autorizadas al Sr. Alcalde para
que se impidan una vez resulte en un todo la
lora una multa en cada uno de los puntos.

Por el Sr. Ayuntamiento de Madrid se acuerda en
que se aumenten el estadero publico por hallarse des-
truida la alcantarilla del desagüe y el correspondiente
de ellas de ser las mas expuestas para el Sr. Ayun-
ta- to por un buen correspondiente, acordado el Sr. Al-
calde para que haga la limpieza de dicha al-
cantarilla.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
sesion que yo el Secretario interior firmo

Pedro Escarabassiere



Alfonso Hernandez

Enano Medina

Pedro Garcia

Antonio Martinez

El Secret: int:
ademasi

Sesión extraordinaria del día 21 de octubre de 1923

Sr. Delegado
 Eduardo Domínguez
 Alcalde
 Pedro Escobar
 Concejales.
 Alfonso Hernández
 Pedro García
 Antonio Martín
 José López
 Manuel Medina
 Rafael Pérez
 Antonio Casas

En la Villa de Nicómaro a las tres de la tarde de mil novecientos veintitrés se reunieron en la sala de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Delegado del Ejecutivo Gobernador Civil de la provincia, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria, para la que han sido citados previamente. Declarada abierta, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Inmediatamente el Sr. Delegado manifestó a los señores concurrentes que el objeto de esta reunión es dar cuenta de la terminación de la delegación confiada para la investigación de cuentas y cronograma de relación con la Administración municipal.

Se dio lectura de las manifestaciones hechas por algunos señores de esta localidad con motivo de la información abierta con este objeto, de las cuales no resultan cargos propiamente dichos, sino los de acordar de aclarar algunos conceptos.

Fue habiendo manifestado que tratar de dio por terminada la sesión levantando la presente acta de sus resultados que firman los señores concurrentes a la misma, de que es copia.

En este momento y por acuerdo unánime

de la Corporacion en pleno se acuerda dar un voto de gracias a la expresada Comision de Investigacion, por lo admirablemente que han llevado la expresada investigacion. Certifico



El Seleccionado

José Domínguez
Pedro Escarbayen

José María Hernández

Pedro García

Antonio Martínez

Juan Melera

Vidal Pérez

Manuel Cobo

Antonio López

Secretario interino

redimido

Presidente
 don Exarbarri
 Concejales
 don Fernando
 don Garcia
 don Martin
 don Medina
 don Manuel
 don Pedro
 don Blas

Sesión extraordinaria del día seis de No-
 viembre de 1923.

En la Villa de Vicalvaro a las once de la
 mañana del día seis de Noviembre de mil
 novecientos veintitres se reunieron en el salón
 de actos de este Ayuntamiento bajo la presi-
 dencia del señor Alcalde don Pedro Exarbarri
 los señores Concejales que al margen se expre-
 san con el fin de celebrar la sesión extraordi-
 naria para que habían sido citados prescri-
 pta y legalmente.

Declarado abierta la sesión fue leído y
 aprobado el acta de la anterior.

E inmediatamente se dió cuenta de la dimisión
 presentada por el Secretario Interino don Simón
 de Vera y del nombramiento hecho por el
 señor Alcalde en consecuencia provisionalmente
 del despacho de la Secretaría al Abogado
 don Juan Rodríguez Alva.

E dió cuenta de dos solicitudes presentadas
 para el cargo de Secretario y se acuerda por
 unanimidad nombrar a don Juan Rodríguez
 Interino Secretario Interino en virtud de concurrir
 en él la circunstancia de estar en título
 facultativo que se cubra en mejor condi-
 ción y se desecha por tanto la solicitud
 presentada por don Juan Díaz.

No habiéndose mas asuntos de que tra-
 tar se levanta la sesión que ya secreta-
 rio provisional firmo-

Pedro Exarbarri

don Fernando
 don Garcia
 don Martin
 don Medina
 don Manuel
 don Pedro
 don Blas



Ayuntamiento de Madrid

Antonio Casas Manuel Cobo
 Vidal Perez Antonio Alvarez
 Pedro Garcia Eusebio Medina
 Juan R. P.



Presidente
 D. Pedro Lombardie
 Concejales
 D. Valentin Hernandez
 D. Juan Garcia
 Antonio Martin
 Juan Medina
 Manuel Cobo
 Vidal Perez
 Blas Lopez



Sesion ordinaria del dia 6 de Noviembre de 1907
 En la villa de Vicalvaro a las tres de la tarde del dia seis de noviembre de mil novecientos siete, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde Sr. Pedro Lombardie los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria.
 Declarada abierta, fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.
 Se da cuenta por el señor Alcalde de las comunicaciones y solicitudes oficiales de las que son por enterados y resueltas e de cumplimiento.
 Se da cuenta del nombramiento de Auxiliar de la secretaria a favor de Sr. Romeo Sanchez Lopez con el haber anual de mil



coste de papeles y demás de este Ayuntamiento al Sr. Don Luis de Madrid con el valor de mil cuatrocientas pesetas anuales.

Se aprueba el pago de las atenciones del Sr. parador.

Se autoriza a la Secretaría para invertir doscientas cincuenta pesetas en imprenta, útiles y efectos de Secretaría.

Se da cuenta de las denuncias presentadas por el Inspector Don Federico Morcillo sobre irregularidades en las construcciones.

Se da cuenta de la reclamación de la Señora Maestre sobre gomas y correajes necesarios en los escuelas que se acuerdan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que yo secretario interino firmo.

Pedro Escribano
 Felipe Fernandez
 Antonio Caza
 Manuel Voto Vidal Perez
 Antonio Revilla Suard Mediano
 Pedro Garcia
 Juan P. P.



Durante la sesión se presentó por el vecino Don Matias Lora una reclamación sobre uso indebido del teléfono oficial, se atendió inmediatamente y se acordó trasladar al interior

de la Secretaría el aparato telefónico y en
caso en el exterior un aparato que provea
el consiguiente permiso y en las oportunas
ocasiones del caso permite al público la fa-
cilidad de comunicación por este medio.

Pedro Escobar

Alfonso Hernández

Antonio López

Mamuel López Vidal Pérez

Antonio Martínez

Juan Medina

Pedro García

Juan R. López

Sesión ordinaria del día 15 de
diciembre de 1923.

En la villa de Villavieja a las once
del día quince del mes de diciembre
de mil novecientos veintitres, se reunió
en el Salón de Actos de este Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Sr. Pedro Escobar, los señores eme-
jales que al margen se expresan con objeto de
celebrar sesión ordinaria.

Declarada abierta fue leída y aproba-
da el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de
los Boletines y comunicaciones recibidas de
lo que quedan entendidos los señores eme-
jales y acordado se cumplan sus dispo-
siciones.

El Sr. Alcalde participa a los señores

Presidentes

- 1. Pedro Escobar
- 2. Alfonso Hernández
- 3. Antonio Martínez
- 4. Pedro García
- 5. Juan Medina
- 6. Vidal Pérez
- 7. Antonio López
- 8. Mamuel López
- 9. Blas López



re. Concejales reales visitados en compañía del señor Secretario al Excmo. Presidente de la Diputación Provincial, para acordar en apoyo y mejor arreglo sobre los sucesos de otros de este Ayuntamiento con la Diputación, deferentemente atendidos por el Excmo. señor Presidente, ha sido suspendido el apróximo por quince días para dar tiempo a este Ayuntamiento para deliberar y resolver lo que estime mas pertinente y hacer luego la propuesta que se acuerde. Después de un amplio cambio de impresiones en la que tomaron parte todos los señores Concejales y previos estudios de los ingresos y gastos de este Ayuntamiento se acuerda fijar la cantidad de tres mil pesetas como máximo a pagar anualmente en concepto de amortización de la deuda de ciento cincuenta y siete mil, trescientas ochenta y cuatro pesetas con diecinueve céntimos de atorno, dejando a juicio del Sr. Alcalde la forma de pagar a tratar con el señor Presidente.

Se acuerda conceder al costero de la localidad Antónis Menel, la cantidad de cinco pesetas mensuales en cargo al capitulo que corresponde.

Se acuerda igualmente y en ninguna suposición, un voto de censura a las anteriores Corporaciones por su deficiente administración.

Se acuerda tambien verificar una inspección en la Barriada de este término municipal, para el descubrimiento de la riqueza

oculta.

Se da cuenta por el señor Alcalde de su disposición referente al cierre de las tabernas y despachos de bebidas alcohólicas a las diez de la noche. Igualmente el señor Alcalde participa haber impuesto a los taberneros y vendedores de pan el precio de venta, cinco céntimos por kilo de pan candial.

Se desestima la solicitud verbal de don Esteban como sea para Jefe Facultativo de este Ayuntamiento.

Se acuerda acordar un voto de gracias al señor Coronel del Regimiento 12º de Artillería Ligera, por su apaciguamiento de excitación y ayuda a la buena marcha de este Ayuntamiento, hecha al señor Alcalde y un secretario.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión que yo secretario certifico.

Durante la sesión ha pedido la palabra el vecino candidato Par. de la Barriada de San Pedro para una interpelación, empujando que fueran bien presente que no sea justo que el Ayuntamiento cargase con las deudas adquiridas por negligencia de corporaciones anteriores.

El vecino don Matías Gaur presentará un escrito solicitando mejoras para este término municipal y se fundamentará en datos precisos.

El señor Inspector de Sanidad e Higiene presenta una solicitud sobre cubrir de un... a que cree tener derecho.

La vida del alcaide que fui de este Ayuntamiento. Tomás Garses... este una pensión la misma que la Sociedad

Obrero que pide el uso al modo parte de los gastos hechos en el local que ocupa, cuyas entindades pasaran a estudio de comisiones especiales para su informe. El acuerdo terminara a plaza para admision de solicitudes a Guetania el dia 3 de Abril proximo. = Consejo = Diciembre = Vale =



Pedro Escobar

Calderon Hernandez Manuel Cabro Vidal Lopez

Pedro Garcia Juan Medina

Antonio Gantey

Trin ordinario del dia 22 de Noviembre de 1923.

En la Villa de Madrid a las once del dia veintidos de Noviembre del año de mil novecientos veintitres, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Escobar y los señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebracion ordinaria.

Declarada abierta la sesion se leyó y aprobada el acta de la sesion anterior. Se da cuenta por el Sr. Alcalde de los recibidos y comunicaciones recibidas

Ayuntamiento de Madrid

Presidente
Sr. Escobar
Concejales
Sr. Calderon Hernandez
Sr. Martin
Sr. Garcia
Sr. Medina
Sr. Perez
Sr. Carlos
Sr. Lopez
Sr. Dupre

18 01.07
candándose su cumplimiento.

Se da cuenta por el señor Alcalde de el pago del tercer trimestre del contribuyente provincial por valor de tres mil quinientos sesenta y dos pesetas con cuarenta y cinco centimos; de lo que se da por enterado.

A orden del señor Alcalde el señor Secretario da lectura de una instancia elevada al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial que dice "Excmo. Sr.: Con la sesión celebrada por esta Corporación y a mi propuesta, he ampliamente discutido el punto "pago de atraso a la Excmo. Diputación Provincial"; habiendo recibido el voto siguiente por unanimidad de votos.

"Esta Corporación, teniendo en cuenta que la cantidad que figura en el presupuesto de ingresos de este Ayuntamiento, está en su totalidad aborrida por los gastos necesarios, y que difícilmente se podría ampliar sin perjudicar grandemente los intereses de sus vecinos, y en vista de que los gastos por su naturaleza son inevitables; solamente haciendo un gran sacrificio comprometerá a satisfacer anualmente la cantidad de dos mil pesetas perdidas por trimestres vencidos a razón de quinientos pesetas cada trimestre.

"Se le ocultará al buen criterio de V. E. que esta cantidad representa para el Ayuntamiento una carga atormente pesada que solo la buena voluntad de los señores Concejales y el espíritu de sacrificio que a todos anime puede sobotarla.

"Comproso u oultaria a P. E. que este acuerdo tendra eficacia en el mes presupuesto de mil novecientos veintidós, veintetres, en esta partida se consignara en el rubro de gastos.

"Para mejor formalizar nuestra propuesta se podria realizar un Comité entre el Ayuntamiento y la Comuna deputacion Provincial, que suscribieran el amr. Mealde y Gindies autorizados por la Corporacion y en su representacion y P. E. i quien sus poderes ostente"

"Terminando el plazo de suspension de aproxim el dia (23) veintidós del corriente, rogamos a P. E. en conformidad para formalizar el compromiso antes de esa fecha.

"Sin Guarde a v. E. muchos años.

Atmado - El Mealde - Pedro Lozano

Por unanimidad se acuerda ademas se en un todo al espíritu y letra de la instancia anterior que interpreta fielmente el sentir de la Corporacion.

Se presentaron para aprobacion de la Corporacion los expedientes de promiss para edificar de Luis Beaserrache, Julian Vidal y Pri Ramon sentens que por estar legalmente presentados y visados por el Amoske Facultativo han sido aprobados.

Se da cuenta de una solicitud de los vecinos del Barrio de Moratala para que se les dote de una escuela en aquel barrio. Considerado muy pertinente la solicitud se acepta y se gestionara ante el Ministerio

de Instrucción Pública.

Se da cuenta de que los gastos del traslado del telégrafo importante de veinticinco pesetas, cuyo gasto es aprobado y se consignará en el capitulo que corresponda en el caso de que se pudiera consignar en el presupuesto actual.

Se da cuenta de una instancia del señor Presidente de la Sociedad Obrera participando haber sido nombrado el Sr. Don Juan Pizarro para explicar una petición al fin de la misma.

Se no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Comuniqué a la sesión el contenido de la propuesta al señor Don Juan en nombre de la Sociedad Obrera el que dice que me se conforma con la cantidad que el Ayuntamiento le acordó por compensación de las obras que realizamos en el local que ocupamos; fue contestado por el señor Alcalde el cual le manifestó en nombre del Consejo que muy es imposible en el momento mayor cantidad por el estado de estado del erario municipal.

Solicite que sea expuesto al público la cuenta de gastos e ingresos del Ayuntamiento; se le promete que así se hará.

Se dice que no debe aceptarse la cuenta antigua de la Diputación.

Impugna la constitución del Ayuntamiento y pide sea formado por gente nueva y honrada que no pertenezca al antiguo caciquismo.

El vecino Don Candido Par, pide que las escuelas del Ayuntamiento se celebren en dominicos. Le tomi en cuenta y se le contestó por el señor Alcalde que se estudiará. Denuncio a un alguacil del Ayuntamiento que no sabe leer y escribir. Se tendrá en cuenta para proceder como lo ley ordena.

Denuncio tambien que la luz en la Barriada era insuficiente y aun esta mal atendida.

Igualmente denuncia que existe en el interior de cercas dentro del radio urbano de la Barriada.

Pide que se retiren las basuras por barrenderos del Ayuntamiento.

Don Simón Guadilla, maestro de esta Villa expone, que la casa en que está situada la escuela carece de las condiciones necesarias que requieren estos establecimientos de enseñanza. Dice tambien que no tiene casa para vivir porque la de la escuela carece de las condiciones de salubridad precisas, que a los dos años se le facilitó casa, a los tres años se trasladó y mas tarde le dijeron que la diferencia que habia de cinco pesetas que le pagase de su alquiler. Invita al Ayuntamiento a que visite la casa, lo que promete el señor Alcalde y señores Concejales, de cuya inspeccion se dará cuenta al Ministerio de Instru-

publicas. Con lo cual queda terminada la redacción del informe del señor Guadilla.

Don Diego Abasco Lopez, pide se revise el contrato de luz por abastecer y pide se extienda la competencia para dar datos precisos.

Pide que se reorganice la Junta Local de Reformas Sociales.

Otro señor vecino de la Barriada, pide que algunos Ayuntamiento han de conseguirse unidos en donde está más que en otros. Don Juan Sier, pide que se cubra por el Ayuntamiento todo lo que le corresponde para atender mejor a sus deberes y termine en esta sesión de la fecha de que yo sea tan certificado.



Padre Escobassiere

José Ferrnandez, Manuel Cobo

Pedro Garcia Vidal Perez

Juan Melus

Antonio Gantius

Francisco R. M.

Presidente
 don Escarbasie
 concejales
 dono Hernandez
 don Garcia
 don Mediano
 don Peres
 don Cebal
 don Lopez

Sesion ordinaria del dia 29 de Noviem-
 bre de 1923

En la Villa de Tlalvran a las once
 del dia ~~veintinueve~~ de noviembre de mil nove-
 cientos veintitres, se reunieron en el salon de
 actos de este Ayuntamiento bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don Pedro Escar-
 basie los señores concejales que al mar-
 gen se indican con objeto de celebrar
 sesion ordinaria.

Declarada abierta la sesion, se
 leyó y aprobó el acta de la sesion
 anterior.

Acto seguido se dió cuenta por el
 Sr. Alcalde de las comunicaciones reci-
 bidas durante la sesion y de los
 periodos oficiales, decretando su
 cumplimiento.

Se dió cuenta de las instancias que
 a entimacion se citan solicitando per-
 miso de edificacion - Don Jose Lopez, Do-
 nte Lamba, Salvador Gutierrez, Jose Mu-
 ñoz, Leonardo Ortega, Domingo Cebal, que
 por no reunir las condiciones de salubri-
 dad que las ordenanzas municipales exigen,
 fueron desechadas y Sr. Leonidas Poma
 Augustin Sanchez, Fco. Moreno, Joaquin
 Alameda, Nicolas Papastora, Blas de
 Legros, Miguel Ruiz, Luis Retamoso,
 Pablo Mota, Gabriel Cullar, Carmen
 Munoz, Benito Peralva y Francisco
 Gomez, que por estar en condiciones

48
y con el visto bueno del Sr. Jefe de Obras el autorizaron, poniéndole lo que se le pide a la subasta.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por el auxiliar de la secretaría don José López, fundada en motivo de salud, la que fué aceptada.

Cambien se dió cuenta de las incidencias de Don Vicente García Morilla el cual sujeta al Ayuntamiento lo que le corresponde del cargo de Jefe Facultativo de Obras en virtud de no poderle atender como el cargo requiere, y le atiende lo mismo en cuenta. Las razones expuestas y se le agradece lo mismo que al Sr. López. Los servicios prestados.

Se dió cuenta de los trabajos que se están realizando para el arreglo de los puentes y puente del Caserío, y se autorizó el pago de los gastos que en tal punto se produzcan.

Se anunció el servicio de viajeros establecido entre la Plaza Constitucion y Fuente de las Ventas.

Se dió cuenta de haber oficiado a la Compañía Madrileña de Urbanización reclamando dicha el cumplimiento de los pases contractados, para proceder a su ampliación si fuere necesario, y modificaciones de los contratos contentos para asegurar mejor servicio que el que hoy se presta.

Se participó que la Excmo. Diputación Provincial aun no entendié a

La instancia dirijida con fecha veinte de noviembre.

Don Adelino Hernandez denunció que las requiridas de la Baniada pagan por arbitrio de cada vaca una peseta y en el caso del pueblo solo pagan cuarenta y cinco centimos; el señor Alcalde prometió estudiar el asunto y unificar la cuota para todos ya sea la de una peseta o la de cuarenta y cinco centimos. Después de un cambio de impresiones en que intervinieron algunos señores concejales el acuerdo lo propusieron por el señor Alcalde.

Se dió lectura de la nota de contra parte el día treinta de noviembre y se anunció que se responderá al público.

El señor Concejal Alcalde don Adelino Hernandez, solicita nota de las requiridas matriculadas en la Baniada, se le promete facilitada para la próxima sesión.

Se acuerda que las sesiones sigan celebrándose los jueves de cada semana.

Se acuerda sacar a concurso la plaza de Jefe Facultativo de Brios.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que yo secretario firmo.

Acto seguido se dió principio a la sesión de reclamaciones públicas concurriendo la palabra al vecino don

Juan Diaz, el cual rubrico que la
luz de el mundo publico se colapsa
en los puntos de mayor poblacion, temiendo
tudo por el veno Meade que asi se
ve.

El vecino Dr. Ysidro Salate preside
si el veno Secretario desampara el cargo
en caracter de interino o en propiedad del
se le entente que en caracter de interinas
y que el anuncio de la vacante lo veran
en el Bulletin Oficial del dia diecinueve
asi como en el Bulletin Oficial del mes
cuero podria ver asimismo anunciado
el termino del plazo para la admision
de solicitudes, lo cual hizo el Ayuntamiento
para mejor encuadrarse con la Ley
municipal y evitar sospechas o malos
entendidos que pongan en duda su
correctitud y proceder recto y justo.

Combien impugno el gasto de veinte
pesetas por arreglo de la plaza, cuya
cantidad se le indico por el Ayuntamiento
y certificacion por evitar los buyos
y otras cosas y en esta termino
la sesion publica de que yo des
tami certificar. Lo que se "virtuoso" va
Jedro Escobassiere



Rafael Hernandez

[Signature]

Estanislao Martinez

[Signature]

Pedro Garcia

Manuel Robo

Francisco de Paula

Ayuntamiento de Madrid

[Signature]

Prim ordinario del día 6 de Diciembre
de 1923

En la Villa de Vicálvaro a las once
de la mañana del día seis de Diciembre
de mil novecientos veintitres se reunieron
en el Salón de Actos de este Ayuntamiento
los señores que al margen se detallan para
celebrar sesión ordinaria. Después de abrir
la sesión se dió lectura del acta de la an-
terior que fué aprobada.

Se dió cuenta de las comunicaciones re-
cibidas y Buletines oficiales ordenados
en cumplimiento.

Se leyó el Párrafo siguiente con nombres
Jefe Facultativo de Obras y se le acuerda con
carácter de interino.

A propuesta de Sr. Ydelfonso Hernandez
se dió lectura de la relación de vagueros que
existen en este término.

Se dió cuenta de las solicitudes presenta-
das por los señores Don Eustaquio Ponce,
Dioniso de la Rocha, Juan Díaz Herrero,
Rodríguez y Juan Maya, etc. última sin
reintegrar y recibida después de terminarse
el plan acordado para la admisión. Des-
pués de un cambio de ideas sobre si convenia
dejar la provisión de la Curatoria para
el jueves próximo en cuyo debate inter-
vinieron todos los señores concejales, se acuerda
por unanimidad nombrar Curato-
ria Testatario con la designación fijada en
el presupuesto y con todos los derechos y

38
obligaciones que le impone la Ley Municipal al actual secretario Gutierrez, Sr. don Rodrigo Alvar. el cual por no de estar desempeñando el cargo que confiamos y en posesion del mismo comunicandole al Sr. Gobernador la provision de la vacante para los efectos convenientes.

El Sr. Alcalde propone d'arranjar las fuentes publicas para lo que se precisan enarenta mil cuartos al precio de catorce puestas mas los jornales que se devengan, se aprueba el arreglo.

Se crean comisiones de ciertos remedios y reformas en la beneficencia de la Barriada, para ampliar el numero de familias pobres y facilitar asistencia medica y farmaceutica en mayor escala.

Habiendo aprobado el presente informe del Il. Facultativo la licencia de la construccion de J. Luis, Sebastian Dells, Ramon Gutierrez, Alonso Garcia, Ramon Martin, Blas de Mendez, Anastasio Garcia Benito Moreno, Mariano Duran, Salgado Duran, Tomas Garcia, Domingo del Rio, Francisco Carrasco, Ildefonso Castan, Pedro Boato, Juan Monzon y las de abertura presentadas durante la semana que duran las mediciones locales.

Se propone invitar al Sr. don Fernando de Sancha, medico de la Barriada para que exponga a quien presta asistencia y en que condiciones. Q' no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta

la sesión de que yo ocupaba certificar
 durante la sesión pública, Sr. D. Felipe
 Hernandez, denuncia que el Sr. Sanchez man-
 bada por el Sr. Alcalde para que se
 quite de impunidad a la Ramada, se ha ex-
 cedido en sus atribuciones, lo entiendo el Sr.
 Alcalde diciendo que todo cuanto tiende
 a relajar los hechos y hacer resplandecer
 la verdad no es exceso y si solamente
 celo en el cumplimiento del deber, en
 tal motivo se origina una violenta discus-
 sion en que intervienen varios señores conce-
 jales el Sr. Sanchez, Sr. Alcalde y publico,
 quedando adscrito el concepto. Pregunta
 por cuanto años es válido una licencia
 de apertura y se le contesta que por cinco.
 Que que no se deben equiparar las tarifas del
 pueblo y la Ramada. Por indicacion del
 Sr. Alcalde se revisan superficialmente
 los conciertos realizados.

Sr. Matias Larru dice que la Corporacion debe
 emprender obras de mayor importancia y no
 detenerse en trabajos pequeños. Se preguntó
 de que los conciertos se cubren por Administracion
 y conciertos.

Sr. Antonio Montalvo dice que el procedi-
 miento seguido por este Ayuntamiento con-
 tra los permisos de edificacion es distinto
 de otros Ayuntamientos.

Sr. Arriaga envia la lectura de la
 Abrenuncia al pueblo del Sr. Alcalde ins-
 pirado en algunos principios de Patente

78
01199
y hace voto porque el ejemplo integro
mente para lo cual tendré la dignidad
moral y material de todo el pueblo
y en esta forma le sesion del pueblo
que se suscriben firmo



Ildefonso Hernandez

Pedro Escartarric

Pedro Garcia

Manuel Cobos

Vidal Perez

Antonio Martin

José María

- Presidente
- Don Pedro Escartarric
- Concejales
- Ildefonso Hernandez
- Juan Medina
- Vidal Perez
- Blas Lopez
- Manuel Cobos
- Antonio Martin
- Pedro Garcia

Spain del dia 13 de Diciembre de 1900
En la Villa de Vicabron a las once de la
mañana del dia trece de Diciembre de
mil novecientos veintidos, se reunieron
el salon de actos del Ayuntamiento para
celebrar sesion ordinaria la misma que
al margen se expresan declarando abun-
te empiezo informando sobre la existencia
de familias pobres en la Barriada de
medio Dr. Fernando Gomez Yacrista
el cual manifiesta que el Ayuntamiento
no le ha dado jamas lista de familias pobres
a quienes asistir la racion perennatua
y por casualidad en muchas ocasiones y
por voluntad que algunos le llevaron
del Ayuntamiento, en lo que si de tiene
malestar mucho es como fuese en
servicio atendido siempre con interes y
solicitud Comete en union de otros

que le secundar ayudará para formar una lista de beneficencia y se acuerda nombrar una comisión para este objeto cuya comisión se acordó integrada con los señores don Valeriano Hernandez y don Pedro Garcia y como asesores los señores médico y farmacéutico de la Barriada don Fernando Gomez Lacortan y don José Alameda, los cuales empezarán un gestión a la brevedad posible, comunicando sus acuerdos al Ayuntamiento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de las comunicaciones recibidas y de los Partidos Oficiales acordando en cumplimiento.

Se da lectura a una cuenta jurada que envía el Jefe de Municipal, sobre pago de honorarios al procurador don Juan Francisco Villacilla de lo que queda enterado el Consejo.

Se lee una solicitud de la "Sociedad de Obreros Albañiles y Similares de Vecuvar" en la que ofrece un día de trabajo de todos sus asociados para cualquier obra útil para el pueblo, con la condición de que el Ayuntamiento preste también su ayuda y obligue a todos los vecinos que contribuyan igualmente con su trabajo y esfuerzo pecuniario al mismo fin, valiéndose para esto si puede precisar de las prestaciones personales que la Ley municipal autoriza. Acuerda

alcaldes agraciados en todo su valor
y apreciación de la Sociedad Libre
y promete tenerlo en cuenta en lo que
por ella indicasen.

El invita a los señores a que de
signen tres personas de un afiliado
las que en unión de otras tres de la
Sociedad de patronos, formen la Junta
de Reformas Sociales de Vicálvaro que
empieze a regir desde primer día
de su próximo.

Se aprueba las siguientes peticiones
de construcción previas al impome del
Sr. José Pascualteñir de Obis: Don Benito
veloso Martín, don Juan Manuel
don Rufino, Castillo, Francisco Pore,
cilio Mesones y Sr. Luper y de apert
don Felipe, Matine, Bontate Luper, Ampar
Fernandez, Braulio Cospe, Juan Ba
Pedro Barrio, Daniel Garcia, Martin
Lorano, Francisco de Antonio, Fonto Ma
Lorano, manie, Peñe y cía, Julio Sanchez
Sr. Manie Cano, Melandio Mendez, Al
jandró Hernandez, Pedro Sanchez, Sr
Rodríguez, Sr. Alameda, Pedro Bechara
y Juan Medina, lo mismo que la apert
ran de la Policlínica de Urgencia que se
cime en la Ramada, lo cual tendrá
en cuenta los servicios benéficos que pre
te el exime de impuesto alguno y las
demas satisfará las costas ordenadas por
la Ley. Y no habiendo mas asuntos que
tratar se levanta la sesión y se emite
de los palabras al público para exponer

las reclamaciones que crea convenientes. Encendidamente le palabra al vecino don Ysidro Salente, da lectura de dos solicitudes representadas le ponesse al arreglo de las fuentes y firmada por el mismo señor Salente y don Luis Batubone' Alcalde y la otra representada al alumbrado electrico y firmada por don Agapito Alvarez, don Rafael Soto, don Cesario Rubio, don Benito Vazquez y don Ysidro Salente, terminada su lectura y defendida sus conceptos por el señor Salente, es contestada por el señor Alcalde el cual le promete estudiarlas y contestadas en la proxima sesion.

Seguidamente hace uso de la palabra don Jesus Perez el cual censura al Ayuntamiento porque en el orden moral e higienico no hace nada, empieza muy bien pero se abandona y necesita el señor Alcalde exigir a los empleados que vigilen y eviten que las basuras se tiran a la via publica, debiendo adquirir para esto un carro para recogerlas.

Iguualmente debe el Ayuntamiento obligar a los propietarios para que las aguas bajen en canalones y no caigan sobre la franqueante. Debe tambien obligar a los propietarios a construir aceas y que cada contribuyente se de ayudar en la medida de un fuero.

Don Diego Alvarez repite demeritos contra

la Compañía de Luz y pide el raimo
de luz que tiene la Compañía porque
no luce todas y dice que solamente
alumbra doce o catorce y que es una
vergüenza que el medio tiempo que
va a visitar a un enfermo y no puede
de transmitir por las noches en plena
obscuridad. Cita el caso del Ayuntamiento
de Corchales que ante una reclamación
análisis, emitió a la Compañía de Luz
y en el plazo de cuatro días estaba al
día y que opina que este Ayuntamiento
debe remediar o hacer respetar el artículo
Recomiendo que se multiplique a la del
con de Madrid para que no se pida el
importe de la cédula por el jornal que
es un ingreso eventual que hoy el
puede poner y mañana no.

Remunero a las requisas por aver
fuerzas y cita varios casos en que
las linternas no son retiradas cuando
corresponden.

El señor Alcalde recomienda que las
denuncias se hagan cuando se vea faltar
y se pueden probar de lo contrario cosa
castigada las denunciantes a la que se
es el señor Alcalde que estas que hace esto
dispuesto a probarlas cuando quien sea
molestar a los señores Eméjales en ir a por
señales pero que tiene que ser inmediata
mente para no dar lugar a retirar las
linternas.

El último reclamante, Don Gregorio Cabrer
le hace saber la inversión de cuantía para el

grupo de las fuentes y dice que es mas ur-
 gente dotar de agua a la Barriada que
 actualmente carece de ella. En distintas oc-
 asiones la Sociedad de que es presidente intentó
 traer el agua en la Compañia Santillana
 y no ha podido conseguirlo, reclama ayu-
 da del Ayuntamiento pero que esa ayuda
 fue hace cuatro años que la viene solicita-
 do sin conseguir nada. Dice que la higiene
 impone el pro negro pero en cambio se des-
 ocupan sin ciudad y tirando las bombas.
 Recomienda se compre una cuba o carro
 atmosférico para este objeto y promete
 la ayuda de todos los vecinos. Dice que
 la Sociedad que preside ha tenido que
 pagar las bombillas de la luz y a pesar
 de eso hoy no lucen todas, otra se recla-
 ma en energía a la Compañia para que
 pague el servicio como tiene contratado y de
 lo contrario se establecen negociaciones con
 la Compañia Santillana y se rescinde el
 contrato con la Madrileña. El señor Alcalde
 de conteste que se tendrá en cuenta cuanto
 ha reclamado y se le comunicará la resolu-
 ción. El señor 1.º Alcalde Dn. Edefonso
 Hernandez dice que se espere la contesta-
 ción de la Compañia Madrileña para
 despues resolver en consecuencia.

Q no habiendo ya mas que tratar
 termina en esta la sesion publi-
 ca de que yo secretario certi-

fiero Federico Espartero

Ayuntamiento de Madrid

08 0107
Gedipno Hernandez Pedro Garcia

Manuel Labo
Antonio Casas

Sebastian

Vidal Perez

Antonio Martinez
Juan R. Lopez

Junin ordinaria del dia 28 de
Enero de 1923

En la villa de Vicultran a las once
de la mañana del dia veinte de Enero
de mil novecientos veintitres se reunió
en el salón de actos del Ayuntamiento
los señores que al margen se exponen por
celebrar sesión ordinaria.

Declarada abierta la sesión por el señor
Alcalde se procedió a la lectura por el
señor Secretario del acta de la sesión an-
terior que fué aprobada. A continuación
se dió cuenta de las comunicaciones y Re-
tornos Oficiales ordenando su cumplimien-
to. Se dió lectura del urbanismo dividido al
Presidente del Directorio por el señor Alca-
de en nombre y representación del Ayunta-
miento y pidiendo adherirse a su publi-
ca en virtud de haberse dividido conforme
al punto de los destinos de la Nación en
tanto no se termine la obra de reconstruc-
ción enmendada; asimismo se leyó el libro
de nombramiento del Excmo. señor
General Marqués de Sotillo en agradecimien-
to de la atención

- Presidente
D. Pedro Beartanice
Concejales
" Gledipno Hernandez
" Pedro Garcia
" Manuel Labo
" Antonio Casas
" Juan Medina
" Antonio Martin
" Blas Lopez
" Vidal Perez

Se da lectura igualmente del oficio di-
rigido a la Compania Madrileña de Ubra-
sarios sobre el servicio de agua en la
puente situado en la Carrotera de Baza-
rente a la farmacia del Sr. Moneda, y
de la contestacion de la citada Compania so-
bre esto y sobre el servicio de alumbrado, al
cual promete prestar su maxima aten-
cion y apreciando las necesidades facili-
de para mejorarlo.

De los luego un proyecto de circular
a todos los Ayuntamientos de la parte, reca-
bando en conformidad para nombrar dele-
gados que en comision explicita del Direc-
tor la supervision de los arbitrios y cua-
do menos la amortizacion total de las deudas
antiguas de los Ayuntamientos en las Dipu-
taciones para que se vea de aquellos se pue-
da desarrollar libre y practica para lo
mismo, de cuyo proyecto tiene conocimiento
el Excmo. Sr. Gobernador Civil merced a su
aprobacion en la recomendacion de que se
somete a la censura del Excmo. Sr. Director
General de Liquidacion, por parte del Consejo
merced tambien a los ideas y se aprueba.

Se procede al nombramiento de Jefe Facultati-
vo por parte de Baza y se da lectura a las
solicitudes presentadas por los señores Sr.
Juan Luis Torres, Sr. Manuel Juan Par,
Sr. Victor de la Guardia y Sr. Esteban Carr
Diaz, examinando los titulos y demas do-
cumentos presentados, despues de un detenido

estudió se acuerda por unanimidad
 nombrar en carácter de propiedad al
 al actual Jefe Entero con ltitio Can
 Diaz al que se le notificará el acuerdo;
 se le extenderá la credencial y se le proveye
 en posesión en las formalidades del caso.

Se da lectura de la lista de solicitudes
 presentadas durante la semana sobre q
 terras y promiss de emittucion que son
 apudatos, primer informe del Jefe Facult
 tor, se procede igualmente a dar lectura
 de los plans ofrecidos para que los inter
 sados presenten sus alegatos y excepciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tra
 tar se levanta la sesion de que yo doy
 tanto certifica.

Se declara abierta la sesion publico para
 reclamacion hacienda una de las palabras en
 primer lugar Don Ramon Lantto que dice
 que los tabernos deben cerrar todas a la
 misma hora tanto las del casco como las de
 la Barriada. Invita a los Comerciales para que
 quien una visita a la Direccion y barrio de
 la Ciudad Real y empujaban las faltas de
 higiene que alli se observan, dice que la
 calle de Francisco Lina esta preciosa
 y dificulta el paso y pide se ordene la acci
 on de cambiar de direccion que en la transversal de
 Yucra a la Carretera hoy desmontada y ha
 en que conviene evitar. Propone poner de
 acuerdo con el Ayuntamiento de Cañillas
 para instalar buses en la Carretera de
 Aragon.

En diez de Mayo, certifica lo manifestado

en la sesion anterior y propone que el Ayuntamiento dirija una instancia a la Delegacion de Hacienda para que no se tenga en cuenta el alcázar que paga el obrero jornalero para la adjudicacion de las cédulas.

Se ratifica en un denuncia anterior sobre las vaguerias y propone que el Ayuntamiento tome un alcázar en terrenos para depositar allí todas las banderas de las vaguerias cubriendo la cantidad que entra el Ayuntamiento.

Propone que se cambie de nombre la calle de Enrique Varela.

Don Matias Lora se hace eco de las denuncias presentadas sobre las vaguerias y dice que era suficiente en este caso que se procediera con un teniente Omejal para que se procediera inmediatamente a su execucion. Denuncia a la Hacienda por su poca vigilancia y dice que el Callejon del Duque de Ciudad Real es mas que Callejon, distrito de barrio. El Sr. Alcalde dice que cree que es Callejon y particular pero en cualquier forma se procederá a corregir las infracciones denunciadas.

El Sr. Lora pide que se haga cumplir a los conductores de camión que tengan entrada por unas calles y salida por otras para lo cual se debe pasar una comunicacion a todos.

Don Gregorio Cabra denuncia que anualmente se incendia alguna casa en la Barranca y

dice que la Compañia promete mucho pero no cumple, es partidario de que se pongan frentes en la Barriada y se trate por este con la Compañia Santillana que quiere lo mismo en mejores condiciones, que por otra parte el no quisiere tratar alguna en Urb. Madrileña que cada vez atiende peor con el servicio. Denuncia que la Compañia de Madrileña cubra un canon de diez pesetas por pro negro y dice que empleados de la misma comision han pasado por las casas reclamando de peute para reparar.

Dr. Antoni Sanchez Rubio dice que los frentes en la Barriada traen una mala inspeccion y aboga porque se haga en cuanto al Ayuntamiento cuenta con recursos el alabantarillo, que hasta se puede acometer por acciones y que se solicite al Ayuntamiento de Madrid permiso para llevar el desagüe al arroyo de la Uña, lo cual termina la servidumbre de reclamaciones de que es víctima certifica



Pedro Escarbarriei

Helpeus Hernandez Marmel Bobo

Vidal Peres

Pedro Garcia

Juan Malina

Gerardo R. Alf

Presidencia
 Sr. Escobar
 Sr. Alcazar
 Sr. Hernandez
 Sr. Cobo
 Sr. Perez
 Sr. Garcia
 Sr. Medina
 Sr. Lopez

Sesion ordinaria del dia 28 de Diciembre
 de 1923

En la Villa de Valdecarlos a las once de
 dia veintiocho del mes de Diciembre de mil
 novecientos veintitres se reunieron en el Salon
 de actos del Ayuntamiento para celebrar
 sesion ordinaria los señores que al margen
 se expresan

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde, ordena
 al Sr. Secretario de lectura al acta de la
 sesion anterior que es aprobada. A conti-
 nuacion se da cuenta de las comunicaciones
 y Puntos ordenándose en cumplimiento.

El Sr. Secretario por orden del Sr. Alcalde
 expone en breves palabras la impresion gratas
 que han recibida en la reunion de Alcaldes
 verificada en la sala capitular del Ayunta-
 miento de Alcalá por orden del Sr. Delegado
 por este Distrito y expuso los puntos fundamen-
 tales en que basará su intervencion a saber
 la enmienda, las subvenciones y el caciquis-
 mo y manifiesta la satisfaccion que siente
 el Ayuntamiento y pueblo en general por
 el anuncio de la proxima visita que hará
 a continuacion de lo que realizara el dia vein-
 tinove al Ayuntamiento de Vallecas. El Ayun-
 tamiento se adhirió en un todo al programa
 que desarrollará el Sr. Delegado y
 acuerda recibirse en plenos.

Dada la proxima terminacion del
 mes se acuerdan las atenciones del
 mismo y se acuerda se pague por el

señor depositario.

Se da lectura de certificación neces-
aria que presenta el señor Regidor Inter-
venor por la que se comprueba la casi
imposibilidad de poder firmar du-
rante algún tiempo, desde la dolencia
reumática que padecer, en consecuen-
cia se acuerda relevarle de esta obliga-
ción como Regidor Interventor, rogándole
que continúe promoviendo parte del Ayu-
tamiento en el cual cuenta con muy me-
ricadas simpatías. Se nombra para el
cargo de Regidor Interventor a Don Vidal
Pérez.

Don Aldonzo Hernandez denuncia que
en la Barriada se han cubado, cantado
des en su nombre sin intervención alguna
y presente como comprobante en recibos
firmados por el señor González Amor como
teniente alcalde; con tal motivo cree per-
tamente renunciar al cargo que desempe-
ña para perseguir al aludado; el Ayu-
tamiento considerando que ese caso no es
suficiente para privarle de su cubado
tan eficaz como el señor Hernandez, acuer-
da no atenderle en su queja y empuja
severamente los procedimientos por com-
pulsos empleados por algunos antiguos
empleados de este Ayuntamiento. Con
lo cual y no habiendo más asuntos de
que tratar se levanta la sesión de que
yo secretario certifico.

Inmediatamente se concede la palabra
al público para reclamaciones, peticiones

uno de lo mismo el vecino Sr. Matias Vaur que pide se fije la cantidad que se pague a' lo pobre en motivo de las Paseras. Se contesto al señor Alcalde ordenandole que leida por el señor Secretario la lista de los pobres del Casco y Barriada a los que se ha practificado. La cantidad invertida ha sido de cien pesetas para repartir entre veinte pobres de la Barriada y otros tanto del casco y la forma la siguiente, se empleara los citados pobres en obras de utilidad publica para justificar que ellos por su propio esfuerzo se ganaban la cantidad a percibir, sin obligarlos a un trabajo constante en atencion a que por un accidente casual la mayoria y los restantes por defectos fisicos no podian hacer un trabajo fuerte y regular.

En cuanto a lo mencionado expone Sr. Matias Vaur, se satisficieron por que tan vital problema existe en el plan a seguir el señor Delegado, pero cree que no se le debe obligar a los padres a mandar sus hijos a la escuela, es momento que el maestro cumpla un compromiso y de ejemplo que aqui esta muy lejos de ser, pues hay gran desorden en todas las escuelas, limpias, utiles y en todo a general.

Don Juan Diaz dice que la denuncia presentada por el señor Benito Alcalde es grave y a manera partidaria el recoger todas las que circulan que son

muchas y perseguir criminalmente
a firmantes. En lo cual termina
la sesion publica de que yo Secretario
Certifico Pedro Escobar



Vidas Pare
Hilfonso Hernandez
Manuel Lopez
Pablo Garcia
Antonio Cases
Fernando Rillo

Presidente
Sr. Seguros
Asistentes
Sr. Alcalde
" Leora
" Maestro
" Ab. Puerto L. G.
" Médico Central
" Veterinario
" Farmaceutico
Srs. Ayudantes Ayudantes
" Concejales
Sr. Juan Perez (Abren)
Sr. Juan Soplente

En el salon de actos del ayuntamiento de esta villa a las once de la mañana del dia tres de mes de mil novecientos veinte y cuatro bajo la presencia del señor Delegado Gubernativo Don Ernesto Cillanueva Teniente Coronel de Caballeria reunieronse la corporacion municipal autoridades locales y numerosa publicos.

Se abrio la sesion y el señor Alcalde con la venia del señor Delegado hizo la presentacion de este en una sentida alocucion que fue acogida con muestras de verdad y entusiasmo.

El señor Delegado despues de saludar a las autoridades y publicos en general, expuso en una razonada conferencia los tres puntos esenciales en que basaria su actuacion, sin separarse ni un apice de la justicia y encuadrandose en la ley como mejor convenga para el desenvolvimiento de su departadora gestion.

Los tres factores integrantes de su programa son:
 Primeros: Moralidad Administrativa.
 Segundos: Educación.
 Terceros: Subsistencia.

Las atinadas consideraciones que presenté en apoyo de estos tres puntos esenciales fase de su actuación, merecieron el aplauso y la unánime aprobación de cuantos le escucharon. El entusiasmo culminó al contestar de todo corazón el grito del señor Delegado Vira Española.

Terminada la sesión y desahogada la sala el señor Delegado ordena la presentación del público ante las autoridades reunidas bajo su presidencia en grupos de diez para oír las reclamaciones y quejas que deseen exponer.

En los distintos grupos de diez vecinos que se han presentado hicieron uso de la palabra los señores siguientes D. Jesús Pérez, D. Diego Flores, D. Matías Lang, D. Dionisio Guadilla, D. Eugenio López, D. Antonio Montalvo, Don Francisco Flores, todos los que abundan en iguales reclamaciones y quejas, siendo las esenciales y a las que presentan más atención las siguientes:

Remanente de Juzg. Municipal en la persona de D. Rafael Martínez Piqueta y Constitución del Ayuntamiento actual. El primero por considerarse ilegal e injusto según han ma-

38 0109
manifestado ya en instancias elevadas al Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia como protesta del pueblo en general y el segundo por creerse una continuación del anterior estado de cosas tan funesto para los intereses de este vecindario.

Terminado el periodo de reclamaciones y constituido en Tribunal presidido por el Señor Delegado y formado por los cuatro señores oficiales de artillería que le acompañaban mas el señor Cura Párroco D. Andrés Gomez Barasto Nacional D. Dionisio Guadaluza Farmaceutico D. Felix Garcia Alfaro, y Juez Municipal Suplente D. Adolfo Fernandez, y en representación de los operarios D. Jesus Pérez Dipanso, el señor Alcalde D. Pedro Escarbassiere y Teniente de Alcalde D. Juan Medina y Comandante del puesto de la Guardia Civil y el señor inspector de Higiene D. Nicolas Carbonera.

Con toda la solemnidad que el caso requería y después de exigir que cada uno contestase en conciencia bajo su palabra de honor y como respondiendo a un sagrado juramento formulándose al señor Modesto la siguiente pregunta: Merece su confianza absoluta la totalidad del actual Ayuntamiento? contestado: No!

D. Jesus Perez Quijano - Dirigidas las mismas preguntas, contesta:

Primera: ¡No! Segunda: ¡No!

D. Andres Gomez Cura Parcos contestó
Primera: ¡No! Segunda: Lo ignora
Comandante del puesto de la Guardia Ci-
vil.

Primera: ¡No! Segunda: Lo ignora.

Señores Oficiales del Regimiento de Artillería.

Primera: ¡No! Segunda: Lo ignoran.

En su consecuencia como la totalidad del Ayuntamiento no merece la absoluta confianza de la representación legal de todas las entidades que integran esta reunión acuerda proceder a que personas dentro de la parcialidad de la representación actual municipal puedan merecer esta confianza en bien de la Patria y de la Moral administrativa, Contes-
tando.

Señor Maestro: absoluta confianza al Señor Alcalde, D. Juan Medina y D. Blas Lopez.

D. Jesus Perez Quijano - Lo mismo merecen su absoluta confianza los tres señores citados y considera al señor Medina como persona honorable e íntegra para continuar en dicho cargo por su propia capacidad y cultura suficiente para el desempeño de un cargo tan delicado a D. Blas Lopez.

Resultado que el señor Alcalde por una
unanimidad merece la absoluta confianza
de las representaciones integradas para
representar su cargo por todos con-
ceptos.

Segundo: que el señor Medina por
mayoría merece absoluta confianza
para continuar desempeñando su ca-
r-
go.

Tercero: D. Blas Lopez que merece con-
fianza absoluta para desempeñar su
cargo pero que le consideran por
su falta de cultura como incapaci-
tado para continuar desempeñán-
dolo.

Pregunta el Señor Delegado a to-
das las representaciones integradas
que si dentro de su falta de cultu-
ra y como esta no es voluntaria,
le consideran constituyendo parte
integrada del Ayuntamiento un
voto de concurrencia en las resolu-
ciones y acuerdos que tome la
cooperación Municipal.

Por unanimidad contestan que
sí. En consecuencia el Señor
Delegado acuerda que continúe
desempeñando su cargo de Con-
sejal, teniendo presente la compe-
tencia de que se le da aquella re-
presentación máxima que en estas
condiciones pueda concedersele.

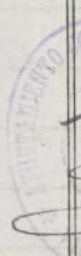
Esta delegación acuerda proponer la
continuación del nuevo Ayuntamiento

to a la superioridad integrada por el señor Alcalde Presidente el señor Medina como Segundo Teniente de Alcalde y como Concejal el señor Lopez.

Aceptando la renuncia presentada por los Señores Concejales.

D. Hildelonso Hernandez, D. Pedro Garcia, D. Antonio Casas, D. Manuel Cobo, D. Antonio Castin y D. Vidal Perez.

Y inmediatamente se procede a la elección de los Concejales que han de integrar el nuevo Ayuntamiento por votación entre todas las representaciones legales que asistieron al acto, resultando elegidos por mayoría absoluta los señores: D. Dionisio Guadilla, D. Luis Sanchez, D. Fortes Lison, D. Jesus Perez, D. Eugenio Rivas, Don Mariano Llereno y D. Nicolas Carbonero con lo cual se cierra el acto por el señor Delegado con la conmovedora frase: "Si ante a hacer justicia el bien sera para todos si me he equivocado entre go mi baston en poder de mis compañeros. Certifico



Pablo Escobar
Lugar reservado al Sr. Delegado

Pedro Hernandez

Rodolfo Ferraudlergo Vidal Carbonero

Francisco Perera Molina Ben

Dionisio Guadilla

Juan Medina Felipe Garcia Alfonso

Antoni Lomas

Cayetano Fernandez

Juan Angona

Gerardo Roldan

Junta extraordinaria del dia 8 de
Enero de 1924

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Hacienda de Madrid a las seis de la tarde del día ocho del mes de Enero de mil novecientos veinticuatro se reunió convocada por el Sr. Delegado Gubernativo los señores que al margen se expresan para celebrar sesión extraordinaria.

Asistió que fui por el Sr. Delegado de Hacienda, procedió el Sr. Secretario por orden del mismo a dar lectura a un oficio del Gobierno Civil de la Provincia que a la letra dice: "Visto en oficio de 5 del actual al que acompaña las cuentas presentadas por los Concejales del Ayuntamiento de Madrid Sr. Melchor Hernandez, Sr. Manuel Cruz, Sr. Antonio Casas, Sr. Vidal Pous, Sr. Pedro Garcia y Sr. Antonio Martin

Moodle Presi-
dente

- D. Pedro Sebastian
- Concejales
- D. Luis Lomas
- " Donato Simon
- " Jesus Perez
- " Eugenio Pires
- " Juan Medina
- " Dionisio Guadilla
- " Mariano Ferrero
- " Melchor Cartmen
- " Juan Lopez

y en el que propone para los cargos que quedan vacantes a D. Simón Guadilla, D. Luis Sanchez, D. Santos Lison, D. Juan Perez, D. Eugenio Rivas y D. Mariano Llorca y a D. Vicente Cabrer para cubrir una vacante existente en la Corporación Municipal, he de significarle que estando atendidas las razones en que fundan lo primeramente citados sus venidas, he acordado admitir tales y nombrar en caso de las facultades que me confiere el Real Decreto de 30 de Septiembre de 1900, para tales cargos los señores por V. propuestos = Lo que comunico a V. para su conocimiento y a fin de que pueda proceder a constituir el Ayuntamiento en arreglo a los artículos 53 y siguientes de la Ley Municipal = Di goale a V. muchos años = Madrid 1 de Enero de 1924 = Firmado = Esteban = Sr. D. Leopoldo = Subsecretario del Partido Judicial de Alcalá de Henares = Hean un minuto = Gobierno Civil de Madrid = Secretario = Unión 22 = república primera = número 17"

Otro requerido invita al Sr. Alcalde a ocupar la presidencia y a retirar el Sr. D. Leopoldo ante las reclamaciones del número público que acudirá a la sesión.

El Sr. Alcalde después de dar la enhorabuena a sus señores compañeros en la Corporación invita a estos señores que se proceda a nombrar los cargos que en un caso han de desempeñar

resultando constituido el nuevo Ayuntamiento en la siguiente forma -

1. Pedro Cardanosa, Primer Teniente Don Luis Sanchez, Segundo Teniente Don Jovito Yiso, Regidor Sindico Don Jesus Sanchez, Regidor Interventor de Ingresos Diveros y Concejales D. Juan Medina, D. Blas Lopez D. Simón Guadilla, D. Nicolás Carbonero y D. Mariano Vroman y las comisiones se integran también por unanimidad en la forma siguiente: Comisión de Hacienda D. Simón Guadilla y D. Eugenio Pizar. Comisión de Gobernación D. Luis Sanchez y D. Mariano Vroman, de Fomento D. Nicolás Carbonero y D. Blas Lopez de Comunas, D. Jovito Yiso y D. Juan Medina y de Instrucción Pública D. Nicolás Carbonero y D. Juan Perez.

Seguidamente el señor Alcalde de lectura de la planilla de personal del Ayuntamiento encabezado por el Sr. Secretario Don Fernando Rodríguez Otter que acompaña un expediente completo en forma legal y reintegrado, y solicita la confirmación de los mismos, pidiendo un voto de confianza por el señor Secretario por un mal actuado en los actuales críticos momentos, el que por unanimidad se acuerda.

Luego se propone por el señor Don Juan Perez que las sesiones ordinarias se celebren en domingo, y se acuerda así después de un cambio de ideas entre todos los señores Concejales, fijando la hora de las sesiones a las once y treinta (2 1/2 de la tarde).

y como no hubiere mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que es

Secretario certifico

Diego Escobar



Donato Simon

Nicolas Carbonero

Eugenio Pivas Dionisio Guadilla

Primo ordinario del dia tres de Enero

de mil novecientos veinticuatro.

En el salon de actos del Ayuntamiento de Madrid a las quince horas del dia tres del mes de Enero de mil novecientos veinticuatro se reunieron para celebrar sesion ordinaria los señores que al margen se expresan.

Declarada abierta la sesion por el señor alcalde se da lectura por el señor Secretario de los actos de las sesiones extraordinarias del dia tres y ocho del corriente las que por unanimidad fueron aprobadas.

Se da cuenta de las comunicaciones recibidas y de los Boletines oficiales, ordenando su cumplimiento.

El señor Medina protesta de su destitucion del cargo de Beniente Alcalde y ordene en su defensa que fue confirmada por el señor Alcaide, constanding a Sr. Perez el que hace historia sobre la designacion de los cargos en virtud de la facultad que compete al Ayuntamiento de

Ayuntamiento de Madrid

Alcalde
Donato Simon
Concejales
Don Sanchez
Donato Simon
Jesús Pérez
Eugenio Pivas
Eugenio Medina
Eugenio Guadilla
Mariano Ferreras
Nicolas Carbonero
Blas Lopez

88
01.07
nombrar un autoridades interinias
en el debate lo señores Guadilla y Peraza
terminando con votacion sobre si estubo
o no bien constituido el Ayuntamiento y
sus respectivos cargos, quedando definiti-
vamente y enagrad a votacion en su
segunda teniente de Alcalde don Gracian Vi-
lor. Se da lectura de contestacion a ins-
tancia de la Sociedad Urbana de Vicálva
re acordando la prorroga para presenta-
cion de los planos de fincas ya celebradas
hasta el dia treinta y uno de Marzo pro-
ximo, siendo aprobada. Se propone por
el señor Pous que las plazas vacantes en
el Ayuntamiento se provean por encuen-
so anunciado a las con la oportuna
anticipacion, siendo aprobada en
cuanto se refiere a los empleos que
dependen directamente del Ayunta-
miento para su nombramiento. Se trata
de la brigada de las vaquias, y el señor Alcal-
de recuerda que ya se tomo en consideracion
en sesiones anteriores. El señor Lopez don Blas
pregunta si hay alguna queja del perso-
nel actual y se le contesta que por el señor
Alcalde y demas concejales que no para que
se refiera unicamente a lo que se nombra
en lo sucesivo. Se da lectura de la reunion
presentada por don Manuel Rodriguez al-
guacil de este Ayuntamiento y recuer-
da aceptada. El señor Guadilla comu-
nica que a invitacion suya visitaron
la casa escuela los señores que componen la
Comision de Instruccion Publica, y les nega

emitan su informe para que el Ayuntamiento resuelva en consecuencia y con arreglo a derecho.

El Sr. Peres pide que la convocatoria para concursos se haga en las sesiones del Ayuntamiento y en la Barnada en la casa del Sr. Comisario de Alcalde y que se fijen las condiciones que se requieren y los derechos que correspondan para que los interesados puedan resolver convenientemente el asunto.

El Sr. Peres contestando a las manifestaciones del Sr. Guadilla, que si bien la Comisión ha verificado y comprobado el estado de la escuela, no puede resolver en tanto no conozca el estado económico del Ayuntamiento.

Después de detenida discusión sobre este punto en la que intervinieron los Sres. Ferras, Guadilla y Peres, se aprueba la propuesta del Sr. Alcalde fijando la cantidad de trescientas pesetas anuales para pago de casa habitacion del Sr. Maestro Don Martin Guadilla.

El Sr. Peres denuncia que los embargos de las obras de la Fabrica "Valdeverde" sacan arroyo del camino de Nicobran a Colado y pide al Ayuntamiento trate de evitarlo en beneficio publico, siendo acordado por el Sr. Alcalde que promueve para lo que se emita un informe para que suspenda tal obra.

El señor Pizarro pide que el presupuesto se haga existiendo estrictamente a lo impuesto, entendiéndose el señor Alcalde que esto matemáticamente es imposible, toda vez que los impuestos son siempre la mayoría en la base calculada y que no es posible preciar los de este Ayuntamiento por el estado anormal que vive en el mismo.

El señor Pizarro denuncia el contrato de alquiler que el Ayuntamiento tiene con don Manuel García y sugiere haber terminado el Trienio y una selección y pide que se saque a subasta su servicio. El señor Medda le contesta que se hará si es de justicia y razón, pero que previene a todos que respete y hará respetar los derechos de todos por igual sin favoritismos, no mirando más que el interés del Ayuntamiento pero sin atentar contra lo que está enmendado de dentro de la Ley.

El señor Pizarro da lectura a una instancia movida para que toda vacante en el Ayuntamiento sea provista por elección entre los vecinos y que los vecinos que en la actualidad disputan de la beneficencia queden en suspenso y se entregue a los médicos titulares para hacer el reparto entre los vecinos más necesitados de todo el término, teniendo la obligación de someter este reparto a la aprobación del Consejo. El señor Alcalde le contesta en cuanto a lo

primero que en la enunciativa y el
comunes ya quedaba relegado el fa-
voritismo y en cuanto a lo segundo que
ya se había enminorado a sermonear
tenies a los unos medios, la enfección
de la lista de beneficencia en lo cual
quedaban satisfechos los deseos del señor
Díez.

El señor Díez propone cambiar el nom-
bre de la calle Ermita por el de
don Ernesto Cillanueva, a lo que el
señor alcalde contesta que después
de ver si es de competencia del
Ayuntamiento hacerlo y enulta.
Como don Ernesto Cillanueva resolan-
do en un compromiso, se puede se hará.
Entre los señores Omejales don Justo
Pison, don Mariano Serrano y don Juan
Díez se entable una discusión sobre
si tratándose de vicatras debe ve-
nir primero a sacrificar un res
a este motadero según opinión y pos-
tione don Justo Pison, a oposición a
lo que sostiene los Sr. Díez y Serrano,
después de acalorado debate en el
que interviene también el Sr. Valero
y el Sr. Medina se acuerda que en
virtud de la manifestación que hace
el señor alcalde sobre los tratos pen-
dientes en la Compañía Valdeñiel
sobre la cesión del terreno que ocupa
el motadero y este por otro en nuevas

condiciones y de utilidad para el Ayuntamiento, se deje en suspenso. El Sr. Pons protesta de que a tiempo que pagar una crecida cantidad a la diputación y en cambio no tenemos escuela que no demuestre el desgobierno que existió en este Ayuntamiento, propone hacer un escrito respetuoso pidiendo la condonación de esta deuda y si es necesario aconseja no pagar pero el Sr. Urquiza opina que este razonamiento el descredito del Ayuntamiento, por último se acuerda hacer una instancia pidiendo la condonación total de la deuda.

El Sr. Urquiza denuncia que las tabernas de la Barriada no cierran a la misma hora de las del casco y promete el Sr. Alcalde imponer el cierre igual para todos y con la entera del Sr. Pons primer teniente alcalde tomase la sesión de que certifique.

La sesión pública comienza haciendo uso de la palabra el Sr. Sanchez Rubio el cual protesta contra la mala representación municipal de la Barriada a la que se refiere con especial mayor número de concejal que los dos que actualmente tiene. Merece denunciar las deficiencias por su falta de higiene y por su estado de deterioro de las barandillas. El Sr. Urquiza interviene y manifiesta que ante de establecer una industria debe saberse lo que se ha de hacer en todo lo que en ella se relaciona y que bien saben los señores.

que las basuras hoy que trasladadas a
lugar retirado por lo menos se fabricaran
en los cerros habitados.

El señor Landero denuncia que se está
construyendo un edificio en terreno de
vicarianza y pregunta si el Ayuntamiento
tiene alguna noticia de esto a lo que
contesta el Sr. Alcalde que oficialmente
nada se sabe pero se opinará a los
señores de Manuel mariano para que
comunique a este Ayuntamiento y de las
aplicaciones necesarias.

El señor Pizar hace mención para que la
Junta de Sanidad visite las viviendas que
tiene noticia de que a algunas las aguas se-
cías van a parar a las de puericos en eviden-
te perjuicio de la salud pública.

El señor Cortés manifiesta que se está
curando varios derrames, a este sentido
y promete por su parte que hará cuanto
pueda.

El señor Pizar ofrece que si es necesario se pue-
de facilitar cheques puros.

El señor Calvo hace uso de la palabra pa-
ra agradecer la ampliación del plazo con-
cedido para la presentación de plomos.

Protesta por el nombramiento de Jefe
Facultativo de Obras y opina que
para este Ayuntamiento se requiere
un arquitecto y que por lo tanto
se debe parecer que se declare vacante
la plaza y se saque a concurso. El

El Sr. Alcalde manifiesta que se sus-
tendrá expediente y si de él resulta
algun cargo contra el Sr. Jefe de
Obras se procederá en justicia.

El Sr. Cabro reclama su sueldo para el
la Baniada y pide que se obligue
a las Compañías a abonar la calle
ya que alegan propiedad sobre ellas.

El Sr. Comisario Diar presenta una in-
tervención promovida por varios vecinos sobre
la calidad y precio de las carnes, después
de leerla y oprimada. En este debate inter-
vinieron los señores Peris, Medina y el Sr. Al-

calde y por último se nombra una Comi-
sion para abocar el estudio de este
asunto de tan vital interés, creyendo
constituida por los señores Comisario Diar,

Felix Garcia Alfaro, Nicolas Carbonero
y Donato Jimen en lo cual termino la
sesion publica de reclamaciones de
que yo Secretario Central

Juan Encarnacion

Juan Sotelo Mas y Juan Sotelo
Nicolas Carbonero

Donato Jimen

Donato Jimen

Juan P. Jimen Eugenio Picas

Juan P. Jimen

Señora ordenación del día 20 Enero de 1924
 En la Villa de Alcalá de Henares a las tres de la tarde
 del día veinte de Enero de mil novecientos
 veinticuatro en el salón de actos de este Ayun-
 tamiento se reunieron los señores señores
 al margen para celebrar sesión ordinaria;
 declarada abierta por el Sr. Alcalde
 se procede a dar lectura del acta de la
 anterior que por unanimidad es aprobada.
 Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de
 las comunicaciones recibidas y se acuerda
 su cumplimiento.

El Sr. Alcalde da cuenta del término
 del contrato con la Casa Cuatrecasas de la Guar-
 dia Civil y del aumento de precio para
 que la propietaria entregue nuevos planos.
 En este asunto hay un cambio de opi-
 niones entre los señores señores Peres y Gua-
 dilla, aprobándose por último el aumento
 por no considerarlo excesivo.

El Sr. Peres pide a efecto a la Compañía
 Madrileña de Urbanización comunicándole a
 que haga efectiva la oferta en el plazo de cu-
 erdo días. El Sr. Guadilla pregunta si se ha
 presentado algún comitente a la plaza
 de castor. El Sr. Peres manifiesta que
 en las cuentas presentadas del mes an-
 terior aparecen dos partidas en concepto
 y no una sola como equivocadamente
 se ha dicho por alguien que no es posible.
 El Sr. Guadilla se hace eco de comen-
 tario público sobre un actuación como pro-

por y manifiesto que la utilidad de
 facilitar gratis los libros y útiles de enseñanza
 se comprende exclusivamente a los niños po-
 bres, sin como hasta ahora no se le ha facilitado
 tal lista de esto, ha cubierto algunas ex-
 ces por meca en absoluto que haya re-
 vendido libros como se dice, pide con tal
 motivo una lista de niños pobres y se
 lamenta de la poca avaricia que tie-
 nen las escuelas. A propuesta del Sr. Alcalde
 de se nombra comisiones para formar las
 listas de Beneficencia quedando formada
 la del cargo por los señores Don Antonio de
 Arce, Don Santos Guin y Don Juan Peres
 Guiano y para la Beneficencia por los señores
 Don Fernando Gonzalez Vazquez, Don Luis
 Sanchez y Don Mariano Lemos, abriendo or-
 ganismo y empezar en trabajo enant-
 antes. El Sr. Peres denuncia que el com-
 o el rematante vaciaron dentro en la puerta
 del motadon; sobre las obras del Coleto
 pide se oficie al contratista y denuncia
 que las obras no se realizaban como correspon-
 de y con tal motivo se nombra a los señores
 Mariano Lemos y Peres Guiano para que
 inspeccionen los trabajos y presenten un informe
 a este Ayuntamiento. El señor Guadilla
 dice que el arbitrio sobre carnages finche
 debe suprimirse y entute el Sr. Alcalde
 indicandole que no se puede suprimir
 ningún arbitrio sin consentimiento pro-
 cto. El Sr. Guiano trata nuevamente
 el asunto de las deudas del Ayunta-
 miento y apoya en la Ley Municipi-

pal que repetidas veces lee, dice que el Ayuntamiento debe hacerse cargo de sus deudas, pero exigiendo las correspondientes responsabilidades a los comantes de las mismas y si han fallecido hasta a sus herederos, si asi no se hace seria tan responsable los actuales administradores como los que tales deudas contrajeron. El Sr. Alcalde contesta que es demasiado pedir, pues el mismo Sr. Sureda se limitó a pedirlos solamente hasta cinco años atras, rectifico el Sr. Sureda para afirmar que el pueblo responsable lleva consigo el traslado a los actuales administradores. El Sr. Sanchez afirma que mas que exigir personales responsabilidades debe tratarse de rebajar el pueblo. El Sr. Carbonero pregunta si la calle Real pertenece a la Diputacion o al pueblo, pues por estas cosas está alarmado y necesita un fuerte arroyo y mucha limpieza. El Sr. Sureda pide se levante acto de un peticion sobre responsabilidades y asi se hace. El Sr. Sureda denuncia al medico de la Barriada por no presentar asistencia y no certificar sobre un febril que en tal motivo ha estado sin asistencia durante cinco dias y pide se le exija responsabilidades. Rectifico la manifestacion en la sesion anterior sobre el Topo Facultativo de Urban y recuerda no puede ser ni que arquitecto pro

no tener unido unido. El Sr. Guadilla
pide revision de expediente de actual
Jefe de obra en lo cual termina la sesion
ordinaria de que yo secretario certifico.
Inmediatamente se procede a conceder la
palabra a los señores que quieran haer
uso de la misma. El Sr. Dn. Mariano Ba-
rros, utroque en voto de confianza al
actual Ayuntamiento y que por la
falta de numero de concejales que cor-
respondia a la Dama de la Cruz peca,
pide para alli sereno, pide expone
y denuncia casos de represion por falta
de otro elemento muy necesario cual
es una comedia, lo que el Ayunta-
miento debe evitar comprando una.
El Sr. Perez le entente que antes de
tomar acuerdos prematuros hay que
tomar los de que tiene el Ayunta-
miento, denuncia que la calle Piramido
sierra esta intranquilizada, que por alli
no hay desinfeccion, por en cambio exi-
ste epidemia y estan abandonados. Pi-
de que se instalen oficinas auxiliares
de Secretario y Registro Civil. En los dias
siguientes para emitir su opinion
sobre las dudas atrevidas del Ayu-
ntamiento de las que cree que no se
procedio con la energia necesaria,
pues en tanto no se rechacen de ple-
no no podria prosperar el pueblo,
dice que quien las entendi que las
paque sobre todo balcones de
personas subvenciones en unido credit

al Ayuntamiento. El señor Don Eusebio Ferrer redondea una cama de operaciones que según le han dicho se funda en el sufragio de Sevilla y que dice se encuentra en el presupuesto de la Ciudad Lineal. Don Gregorio Cabro pide que los acuerdos del Ayuntamiento sean claros y terminantes para evitar confusiones, pide que se ilumine el Barriado animando al capitulador del presupuesto actual y pide también tres puentes públicos. Solicita también tolerancia con los permisos de edificación y exige que se pague el trámite de dichos permisos. Don Agustín de la Jara dice que hace meses de un mes que denuncia que las tabernas de la Barriada no cierran a las diez. Pide que la Corporación exija responsabilidades a los Gremios de la Barriada por haber autorizado ambulancias y mercados de calles que están intranquilas, sobre todo la calle Torrecilla está muy malas condiciones. Denuncia las vaguerías por un falta de higiene. Propone promover de acuerdo con el Ayuntamiento de Comillas para el alumbrado de la Carretera de Aragón. Opina que se exige tanto de culpa al propietario de la Casa Cuartel de la Guardia Civil por entrar el alfiler, pide que se obligue a los dueños de fincas a emborillar aceros ante



sus cosas y que se impongan todos
los años en los valores en los cuales terminen
la sesión pública de que se trata

Juan Guzmán

Luis Sanchez

Nicolás Castrom

Eugenio Pizarro

Juan Medina

Mariano Ferrero

Benito Guadilla Denis P. Ferrero

Don Juan Ferrero

Sesión extraordinaria del día 20 de
enero de 1924

Se celebró a las dieciocho de la tarde
del día veinte de enero de mil novecientos
veinticuatro, en el salón de actos del Ayun-
tamiento se reunió la sesión expresada y
al margen para celebrar sesión extraordi-
naria. Abierta que fué a las once y media
por el señor alcalde de que el objeto de
la sesión era presentar a la Compro-
misión y Junta municipal el pro-
yecto de presupuesto. Después de
examinado y previo a lugar cambio
de ideas se procedió a admitir los
sueldos de los empleados y omitir la

- Presidente
- J. Pedro Guzmán
- Concejales
- Luis Sanchez
- Isidoro Rivad
- Nicolás Castrom
- Benito Guadilla
- Juan Medina
- Mariano Ferrero
- José Peres
- Antonio Lora
- Isidoro Lopez
- Asociado
- Don Mateo Lora

Valentin Vargas
Ricard Falquez
Pedro Landa
Joaquín de Mingo
Cándido Ventura



partido aprobado en sesión anterior
para pago de casa habitacion del
Sr. maestro quedando en continua
la sesión el siguiente día veinte
a las diez y seis de la tarde certifico

Pedro Encarnación

Juan Sanchez

Juan Antonio

Guillermo Pizarro

Juan Melera Floriano Soriano

Francisco Guadalupe

José P. Pizarro

Don Juan Pizarro

José de Mingo

Con asistencia
de los señores
señores concejales
y auxiliares

Continuación de la sesión extraordi-
naria del día veinte

Se celebró a las diez y seis de la
mañana de acto y continuó la sesión
extraordinaria enuncada antes y
después de leer íntegramente y par-
tialmente por partes el proyecto de
presupuesto ordinario para el ejer-
cicio económico de mil novecientos
veintiocho veintinueve y previa
discusión preliminar de algunas
partidas se acordó por unanimi-

unidad aprobando en las modificaciones de aumento de personal que figuraron en la cual se dio por terminada la sesion de que yo secretario no certifico Pedro Lumbaniano



Juan Sanchez

Nicolás Castorena

Yusef Pinar

Juan Medina

Mariano de Sosa

Domino Guasilla

Rosario Pinar

José P. Guisado

Teodoro de Estingio

Sesion extraordinaria de 24 de Enero de 1924
En la calle de Vicetran o vicetran de
ve de mil novecientos veinticuatro en el sala de
actos del Ayuntamiento se reunieron para
celebrar sesion extraordinaria lo señores
anotado al margen.

Declaro de abierto a dia lectura
por el señor secretario de la Real Orden
Circular de vintidos de Enero de mil
novecientos veinticuatro, publicada en la
Gaceta de Madrid del veintidos del mis-

mo mes y día. Despues de enterado y
 expuesamente discutido todo lo articulo
 de la mencionada real orden circular
 se acordó por unanimidad dejar los
 presupuestos aprobados en sesion del
 veintinueve a la consideracion del Sr.
 rector segun dispone la circular en-
 viada, coniniendo en tal motivo basi
 a desde el Sr. secretario el dia veintio-
 cho para hacer entrega del proyecto apro-
 bado, en lo cual termino la sesion es-
 traordinaria de que es secretario certifi-
 ca.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Presidente
Sr. Luis Sanchez
Lemcejal
Sr. Eugenio Pavia
" Simón Guadilla
" Juan Perez
" Nicolas Carbonero
" Jose Medina
" Blas Lopez
" Sr. Juan Munici-
cipal Implente
Sr. Adolfo Ferran-
der -

11 0109
Sesión extraordinaria del día 27
de Enero de 1894

En el Salón de actos del Ayuntamiento
de esta Villa a las diez del día veinti-
siete de Enero de mil novecientos veinti-
siete se reunieron en sesión extraordina-
ria que con arreglo a lo dispuesto
en el artículo cuarenta y dos de la referida
Ley de Reduccion y Reemplaz del Ejército
se celebra en la imitación al Sr. Comandante
Autoridad Militar, con el fin Municipal y
corporación para proceder a la reducción
del alistamiento.

Habiendo la sesión por el Sr. primer
teniente de Alcalde que le preside a proce-
der a dar lectura a la lista de nombres inclu-
dos invitaciones para que aleguen en estas
reclamaciones estimes pertinentes tanto es-
tas excepciones o exclusiones, cuanto a la
inclusión o exclusión del alistamiento y
en general a todo lo que se relaciona y
que directamente se halla relacionado con
el acto que se celebra. Mas por una parte
sido llamando todos los nombres alistas
proporcionados si terminan al fin que ale-
gan y lo demás que preside la Ley de
Reduccion y Reemplaz del Ejército,
terminado lo cual se levantó la sesión
de que yo secretario certifico.

Luis Sanchez

Nicolas Carbonero

Eugenio Pavia

Dionisio Guadilla

- Preridute
- Duis Sanchez
- Omeyales
- Julian Cartman
- Eugenio Rival
- Man Medina
- Arturo Sison
- Antonio Gromano
- Simon Guadilla
- Blas Lopez
- José Perez

Sesion ordinaria del dia 27 de Mayo 1924
 En la villa de Vocalvar a las cuatro
 y treinta del dia veintisiete de Mayo
 de mil novecientos veinticuatro, en el saln
 de acta de este Ayuntamiento se reunieron
 los señores que al margen se expresan
 para celebrar sesion ordinaria

Merito que fue la sesion por el señor Pa-
 sidente, se dio lectura por el Sr. Secretario
 del acta de la sesion anterior y terminada
 su lectura se hicieron las siguientes corre-
 cciones por el Sr. Gromano y el Sr. Perez. El primer
 se manifiesta que no dijo que se exigiera
 responsabilidad en cuanto a tratase del
 Sr. Medico Forense, sino que se tratase de
 evitar para lo futuro y que el pan
 se vende en Vocalvar a sesenta centimos
 y en las ventas a circunferencia y ocho tercio
 de mayores partes. El segundo Sr. Perez
 dijo que pidió copia del acta que-
 dando aprobada con las rectifica-
 ciones anteriores.

El Sr. Medico Forense Dr. Francisco
 Gomeles Sacristan, copia su acta

Dijo que propone y propone que pare
 a estudio para que informe el
 Sr. Jefe de Cróf. Dice que a con-
 formie del Sr. Jefe de Cróf. quiere
 ver los trabajos del culto y
 pido, comprar que se trabajen
 varios días de la semana y cree
 que debe procederse en energía y
 suspender los trabajos en cuanto
 a la comilla y como de operaci-
 nes dice que la primera no es tal
 comilla, sino simplemente unas
 cuerpillos y lo como de opera-
 ciones está en las oficinas de la
 Compañía de Urbanización. Sebe
 desinfección tan necesaria en la
 Barrameda denuncia que están aban-
 donados pues a pesar de haber
 oficiado a la Dirección de Sani-
 dad. Presenta y da lectura a
 la lista de Beneficencia que pro-
 pone los señores Liso y el que habla
 en la cual se da ingreso a todas las
 clases en excepción de cuatro de
 que son permitidos de plaza y
 dos industriales y que propone
 que se cumpla la lista de benefi-
 cencia del Ceres a setenta a ser
 de cincuenta como venia haciéndose
 se que en su formación se procedió
 con estricta justicia y en favori-
 tismo al que ambate de Cróf. en

04
01 07
form, pero que se encuentran algun
na omision que reclame y se aten-
den las reclamaciones. El asunto
de las cartas que se trabó hace
quince dias no puede llevarse
a cabo por no encontrar las
facilidades que se pedia y por
remisi6n de un miembro de la Co-
mision que pide se substituya
por otro quedando definitivamente
constituida la Comision
por los señores Sr. Melchor Carbon-
er, Sr. Donato Izin, Sr. Matias
Duran y Sr. Lucio Peres. El señor
Perera pregunta si los contratos
que no se demuevan en el tiempo
preciso se entienden prorrogados.
El Sr. Secretario explica las obliga-
ciones de los contratos bilaterales.
En cuanto a las Arenas del Camino
de Colado se ofici6 al Contratista.
En cuanto a la luz no se nota me-
joria alguna, el rio de troz, ni hace
efectivos las multas ni cumple los
contratos. El Sr. Perera propone al Sr. Izin
para que haga una inspeccion en
el lugar en que la Compañia Maldonado.
El señor Montani da lectura de la soli-
citud de la citada Compañia.
Se aprueban el parecer de los
atenciones del presente ning.
El autoriza al Sr. Secretario
para cubrir la asignacion
que corresponde al Auxilios

7 disponer de esa cantidad para pago de los servicios que necesite el Secretarié.

El señor Serrano pide que se deje el Ayuntamiento en cumplimiento de los acuerdos tomados.

El señor Guadilla insiste en la falta de escuelas en la Barriada y pide el primer expediente para solicitar seis escuelas más y se nombra una Comisión para preparar el Curso Escolar y se obliga a mandar los niños y documentos que se impriman muchos.

El Sr. Serrano, hoy acuerdo que no se pueden cumplir por falta de medios, pero los servicios de sanidad se pueden cumplir y si embargo no se cumplen por hay recursos limitados hace más de un año. Que se multa pretencionalmente algunas viviendas. Que las tabernas dice que todas son iguales y deben cerrar a la misma hora, pide a oficio en este sentido a los taberneros.

El señor Serrano dice que las Compañías Madrileña y Maravero deberían presentar planes para las de calles y terrenos. El señor Piquer dice que no hay existencias industriales y es indispensable que se haga antes de Abril para

perder hace una reunion esem-
plare de tres emeio para fijar
el arbitrio que a cada uno le corres-
ponde por emeio para lo
qual se nombra una comision co-
puesta de don Juan Madia y
don Mariano Ponce como Emeci-
les y como particulares don
Eduardo Cullade y don Lorenzo
Gonzales y don Domingo Millan
El unico terreno pendiente es el
terreno que existe en la casa de
don Vazquez de Trapani, entretanto
el Sr. Presidente de que se dió de
hacer en octubre por un par de
años lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar se levanta
la sesion, dando comienzo a
las reclamaciones publicas. Se con-
cede la palabra a don Antonio Ma-
tias que manifiesta que con las
vacaciones no se hizo nada, con
los planes no se hace tampoco
nada, dice que no hay quien
fijare los planes, que el jefe de
obras ha dado permiso de planes,
no se mira a los planes esta en
condiciones. Ent en la Barricata
no hay escuela y que este Ayuntamiento
tambien lo mismo que la anti-
guedad no hace nada. Las calles
estan malas sobre todo la de Matias
Garcia que este terrible de suciedad
don Mariano de Torres dice que